

# Acta Administrativa de Entrega – Recepción Constitucional.

## Dirección u Órgano Auxiliar. (AER-80-2)

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN POR TÉRMINO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, DE LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA QUE ADJUNTAN LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL Y ANEXOS DE CADA DEPENDENCIA ADSCRITA A ELLA.

ANEXO No. AER - 80 -2

HOJA No. 1 DE 12

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47, 48 FRACCIONES X y XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 1°, 2° FRACCIÓN III, 6° FRACCIÓN I, 9, 10 Y 20 DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 2 Y 3 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, EN APEGO AL MANUAL DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE ESTABLECEN LAS BASES PARA NORMAR EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL AL CONCLUIR SU CARGO LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN DE HACER ENTREGA DE UN INFORME DE SU ACTUACIÓN Y DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES QUE TENGAN ASIGNADOS, ASÍ COMO DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES CON QUE CUENTEN, SE LEVANTA LA PRESENTE:

N1-ELIM

N4-ELIM

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA Y DE SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A ELLA, DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. -----En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 21:05 horas del día 02 (dos) del mes de Octubre del año 2024 (dos veinticuatro), en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), sito en la Av. Mezquiteal No. 604, del tercer piso en la Colonia Los Portales, Código Postal 48315 en esta Ciudad de Puerto Vallarta, se levanta la presente acta administrativa que formaliza el acto protocolario de la entrega – recepción constitucional de la **Oficialía Mayor Administrativa y de sus dependencias adscritas a ella, y que forman parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.**-----

N2-ELIMINADO 8

N3-ELIMINADO 8

Para tal efecto se reunieron, el **C. Lic. Lucio Meza García**, quien deja de ocupar el cargo de Oficial Mayor con motivo del término del periodo constitucional de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco 2021-2024, y que realiza la entrega de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones de Oficialía Mayor Administrativa, identificándose con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N8-ELIMINADO** señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en

**N16-ELIMINADO 4**

en esta ciudad

de Puerto Vallarta, Jalisco, así como la **C. Mtra. Lucía Carmina Michel Pérez**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N9-ELIMINADO** quien a partir del día 01 (primero) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) ocupará la titularidad de la **Oficialía Mayor Administrativa** por la designación de que fue objeto por parte del **C. Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal Entrante.

Interviene en el acto, la **C. Estela Alejandra Monteon Guzmán** designado por el titular saliente como coordinador de área de **Oficialía Mayor Administrativa**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N13-ELIMINADO** 15  
asimismo,, intervienen en este acto como testigos de asistencia designados por los titulares saliente y entrante respectivamente, la **N14-ELIMINADO 1** quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N12-ELIMINADO** la **C. N15-ELIMINADO 1** quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral no. **N11-ELIMINADO** 15

Se encuentra presente el Representante por parte de la Contraloría Municipal que hace constar el Acto de la Entrega – Recepción Constitucional, el **C. L.C.P. Paul Antonio Parra Villaseñor**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No.

**N10-ELIMINADO** 15

**N5-ELIMINADO 8**

**N6-ELIMINADO 8**

**N7-ELIMINADO 8**

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en este acto, se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva conforme a su gestión durante la Administración Pública Municipal 2021-2024 en los siguientes Anexos: -----

**MARCO DE ACTUACIÓN**

MA-1	Marco Jurídico de Actuación	01 Una foja útil
MA-2	Estructura Orgánica	03 tres fojas útiles

**RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES**

RF-5	Presupuesto Operativo por Dependencia 2024.	02 Dos fojas útiles
RF-6	Comportamiento presupuestal del ejercicio por dependencia 2024.	04 Cuatro fojas útiles

**RECURSOS HUMANOS**

RH-32	Plantilla de Personal.	06 Seis fojas útiles
RH-35	Relación de personal con derecho a vacaciones pendiente de disfrutar.	01 Una foja útil
RH-36	Relación de personal con licencia, permiso, comisión o incapacidad.	5 Cinco fojas útiles

**RECURSOS MATERIALES**

RM-39	Bienes Muebles a Resguardo.	13 Trece fojas útiles
RM-40	Bienes Muebles Propiedad de Terceros en Arrendamiento o Comodato.	02 Dos fojas útiles
RM-41	Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo.	11 Once fojas útiles
RM-45	Sellos Oficiales.	02 Dos fojas útiles
RM-46	Papelería y Artículos de Consumo.	02 Dos fojas útiles
RM-53	Llaves.	01 Una foja útil

**ASUNTOS JURÍDICOS**

AJ-64	Acuerdos, Contratos y Convenios Vigentes.	01 Una foja útil
AJ-71	Relación de Servidores Públicos obligados a presentar declaración Patrimonial.	01 Una foja útil

**ASUNTOS GENERALES**

AG-72	Relación de Archivo.	01 Una foja útil
AG-73	Asuntos en Trámite.	01 Una foja útil

N20-ELIMINADO 8

N19-ELIMINADO

N17-ELIMINADO

N18-ELIMINADO

AG-76	Software Comercial.	02 Dos fojas útiles
AG-77	Software de Aplicación Adquirido.	02 Dos fojas útiles
AG-78	Software de Aplicación Desarrollado.	02 Dos fojas útiles
AG-79	Asuntos en Tramite de Transparencia.	03 Tres fojas útiles

El Titular Saliente de Oficialía Mayor Administrativa, hace entrega de la información contenida en las Actas Administrativas con sus anexos correspondientes a las dependencias adscritas a ella, y que se relacionan a continuación:

- Acta de Entrega Recepción Constitucional de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico, que consta de 61 (sesenta y uno) fojas tiles.
- Acta de Entrega Recepción Constitucional de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales, que consta de 64 (sesenta y cuatro) fojas útiles. -----
- Acta de Entrega Recepción Constitucional de la Jefatura de Mercados, que consta de 106 (ciento seis) fojas útiles. -----
- Acta de Entrega Recepción Constitucional de la Jefatura de Taller Municipal, que consta de 49 (cuarenta y nueve) fojas útiles. -----
- Acta de Entrega Recepción Constitucional de la Jefatura de Patrimonio Municipal, que consta de 56 (cincuenta y seis) fojas útiles. -----
- Acta de Entrega Recepción Constitucional de la Jefatura de Relaciones Laborales, que consta de 38 (treinta y ocho) fojas útiles. -----
- Acta de Entrega Recepción Constitucional de la Jefatura de Nominas, que consta de 49 (cuarenta y nueve) fojas útiles. -----
- Acta de Entrega Recepción Constitucional de la Jefatura de Recursos Humanos, que consta de 46 (cuarenta y seis) fojas útiles. -----

N21-ELI

N22-ELIMINA

OBSERVACIONES:

Se hace mención que, durante el proceso de Entrega-Recepción por el término de la Administración Pública 2018-2021 y/o en posteriores Entregas-Recepción Intermedias, se realizaron observaciones de la presente dependencia ante esta Contraloría Municipal, mismas que se encuentran en proceso de investigación.

La resolución correspondiente se notificará en el momento procesal oportuno.

N25-ELIMINADO 8

N24-ELIMINADO 8

N23-ELIMINADO 8

**Se hacen constar las siguientes aclaraciones:**

1.- El **C. Lic. Lucio Meza García**, servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. Los **21 (veintiuno) anexos** que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el titular saliente, el titular entrante, el coordinador de área, el representante de la Contraloría Municipal y los testigos de asistencia designados. -----

2.- De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la verificación y validación física del contenido del Acta de Entrega- Recepción y sus anexos a que se refiere la presente Ley, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. -----

3.- De conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en caso de que durante la validación y verificación, el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá hacerlas del conocimiento del órgano de control interno (Contraloría Municipal) correspondiente, a fin de que sea requerido el servidor público saliente y proceda a su aclaración. -----

4.- El servidor público que entrega, tiene la obligación de comparecer en forma personal o por escrito, a realizar las aclaraciones que le sean requeridas por la Contraloría Municipal, en un término no mayor de cinco días, contados a partir de la notificación, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5.- La presente Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad con motivo del desempeño de su cargo.-----

6.- La **C. Mtra. Lucia Carmina Michel Pérez**, recibe todos los recursos materiales, humanos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, de igual manera se le hace saber al servidor público, quién recibe el cargo, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar que los recursos y documentos recibidos correspondan al contenido de esta Acta.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida, siendo las 22:00 horas del día 02 (dos) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) para constancia en todas sus fojas al calce y al margen por los que en ella intervinieron. -----

N26-ELI

N27-ELIMINADO

N30-ELIMINADO N29-ELIMINADO 8

N31-ELIMINADO 8

N28-ELIMINADO 8

**ENTREGA**



LIC. LUCIO MEZA GARCÍA

**TITULAR SALIENTE**

**RECIBE**



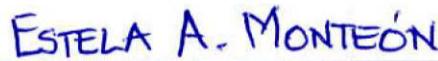
MTRA. LUCÍA CARMINA MICHEL PÉREZ

**TITULAR ENTRANTE**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

N32-ELIMINADO 8

**COORDINADOR DE ÁREA**



C. ESTELA ALEJANDRA MONTEON GUZMÁN

**HACE CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCION**



L.C.P. PAUL ANTONIO PARRA VILLASEÑOR

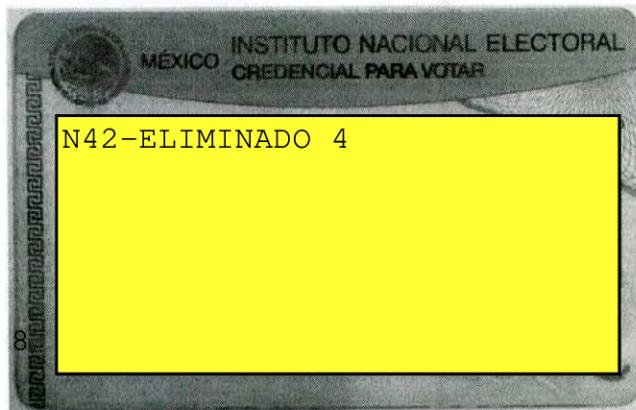
**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL**

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA Y DE SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A ELLA QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, MISMO QUE CONSTA DE 12 (DOCE) FOJAS CORRESPONDIENTE AL ACTA, Y 66 (SESENTA Y SEIS) FOJAS CORRESPONDIENTE A LOS ANEXOS, DANDO UN TOTAL DE 78 (SETENTA Y OCHO) FOJAS.



IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR QUE ENTREGA LA OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A ELLA QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.

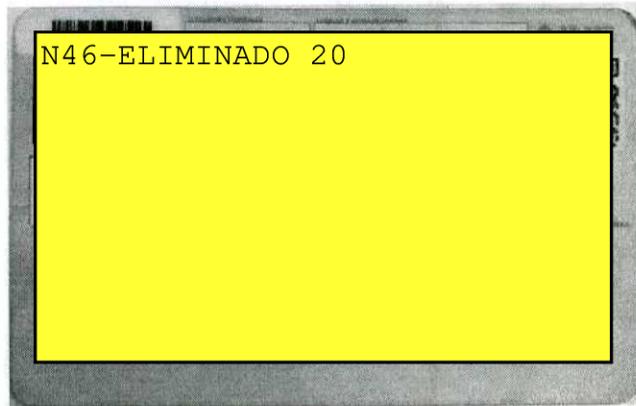
N41-ELIMINADO 8



N43-ELIMINADO

N48-ELIMINADO 8

N44-ELIMINADO 8



N45-ELIMINADO 8

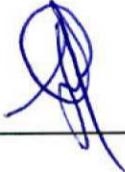
N47-ELIMINADO 8

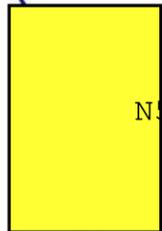
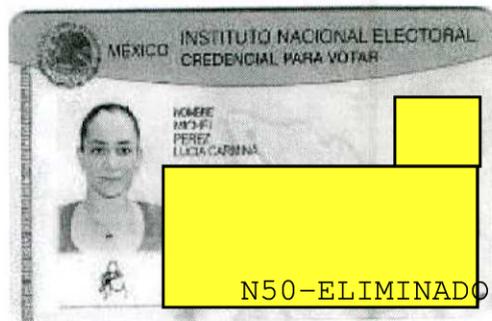
N49-ELIMINADO 8

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TITULAR QUE RECIBE LA OFICIALÍA MAYOR ADMINSTRATIVA Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A ELLA QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.

C. MTRA. LUCIA CARMINA MICHEL PÉREZ.

ANTEFIRMA

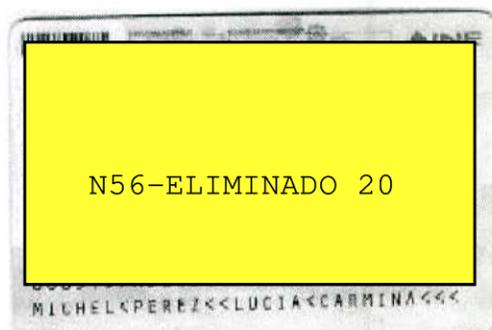
  
\_\_\_\_\_



N52-ELIMI

N51-ELIMINADO 31

N50-ELIMINADO 4



N56-ELIMINADO 20



N53-ELIMINADO

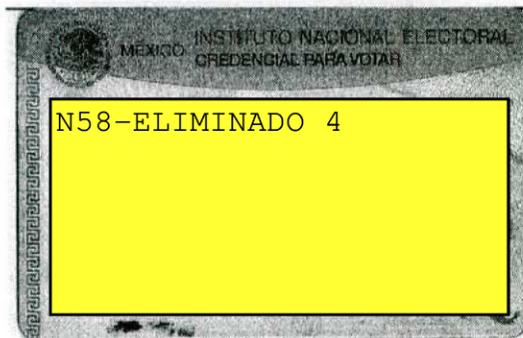


N54-ELIMINADO 8

N55-ELIMINADO 8

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR QUE RECIBE LA OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A ELLA QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.

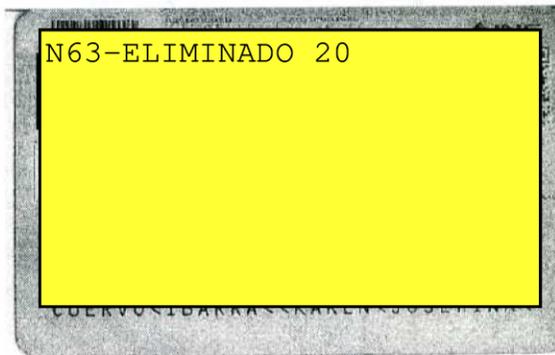
N57-ELIMINADO 8



N58-ELIMINADO 4

N59-ELIMINADO 8

N60-ELIMINADO 8



N63-ELIMINADO 20

N61-ELIMINADO 8

N62-ELIMINADO 8

N64-ELIMINADO 8

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL **COORDINADOR DE ÁREA** DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA **OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A ELLA** QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.

**C. ESTELA ALEJANDRA MONTEON GUZMÁN.**

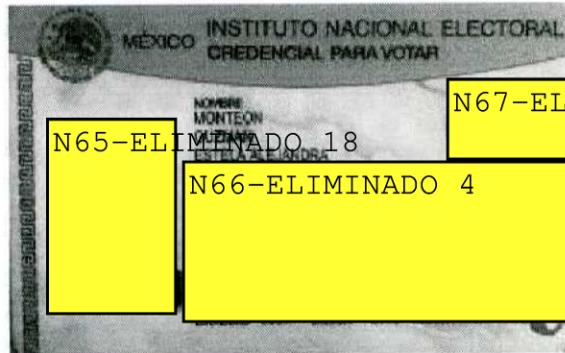
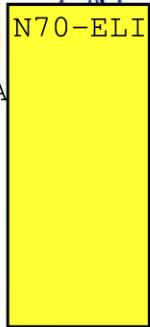
ANTEFIRMA \_\_\_\_\_



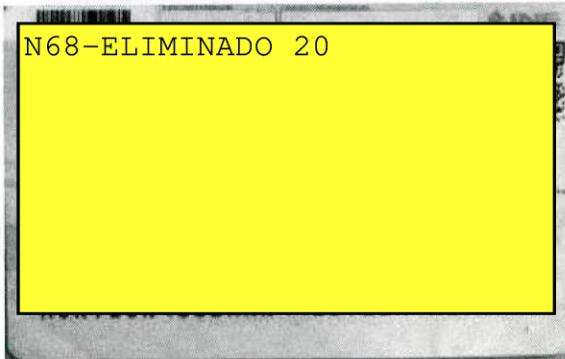
N69-ELIMINADO 8



N70-ELIMINADO 8



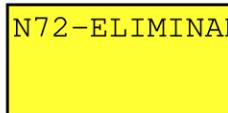
N68-ELIMINADO 20



N71-ELIMINADO 8



N72-ELIMINADO 8







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
Administración Municipal 2021 - 2024  
Oficialía Mayor Administrativa

Marco de Actuación  
Marco Jurídico-Administrativo de Actuación.

Anexo MA-1  
Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NOMBRE DE LA DISPOSICIÓN LEGAL	ARTÍCULOS
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Art. 115
Constitución Política del Estado de Jalisco	Art. 92
Ley General de Responsabilidades Administrativas	En su general
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción	En su general
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación	En su general
Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco	En su general
Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.	Art. 4
Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Art. 126 y 140
Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios	En su general
Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios	En su general
Reglamento Interior de Trabajo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco	En su general

**ESTELA A. MONTEÓN**

C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN

Coordinador del área

**C. LUCIO MEZA GARCÍA**

Titular Saliente o que Entrega

**Lucia Carmela Michel Perez**

Titular Entrante o que Recibe

N81-ELIMINADO 8

N82-ELIMINADO 8

N83-ELIMINADO 8

04868



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
Administración Municipal 2021 - 2024  
Oficialía Mayor Administrativa

Marco de Actuación  
Estructura Orgánica

Anexo MA-2  
Hoja 1 de 3

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

Estructura Orgánica

SE ADJUNTAN (2) DOS COPIAS SIMPLES DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA  
PROPORCIONADA POR OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

*ESTELA A. MONTEÓN*

C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN  
Coordinador del área

*C. LUCIO MEZA GARCÍA*

Titular Saliente o que Entrega

*Lucia carolina michel PEREZ*

Titular Entrante o que Recibe

N84-ELIMINADO 8

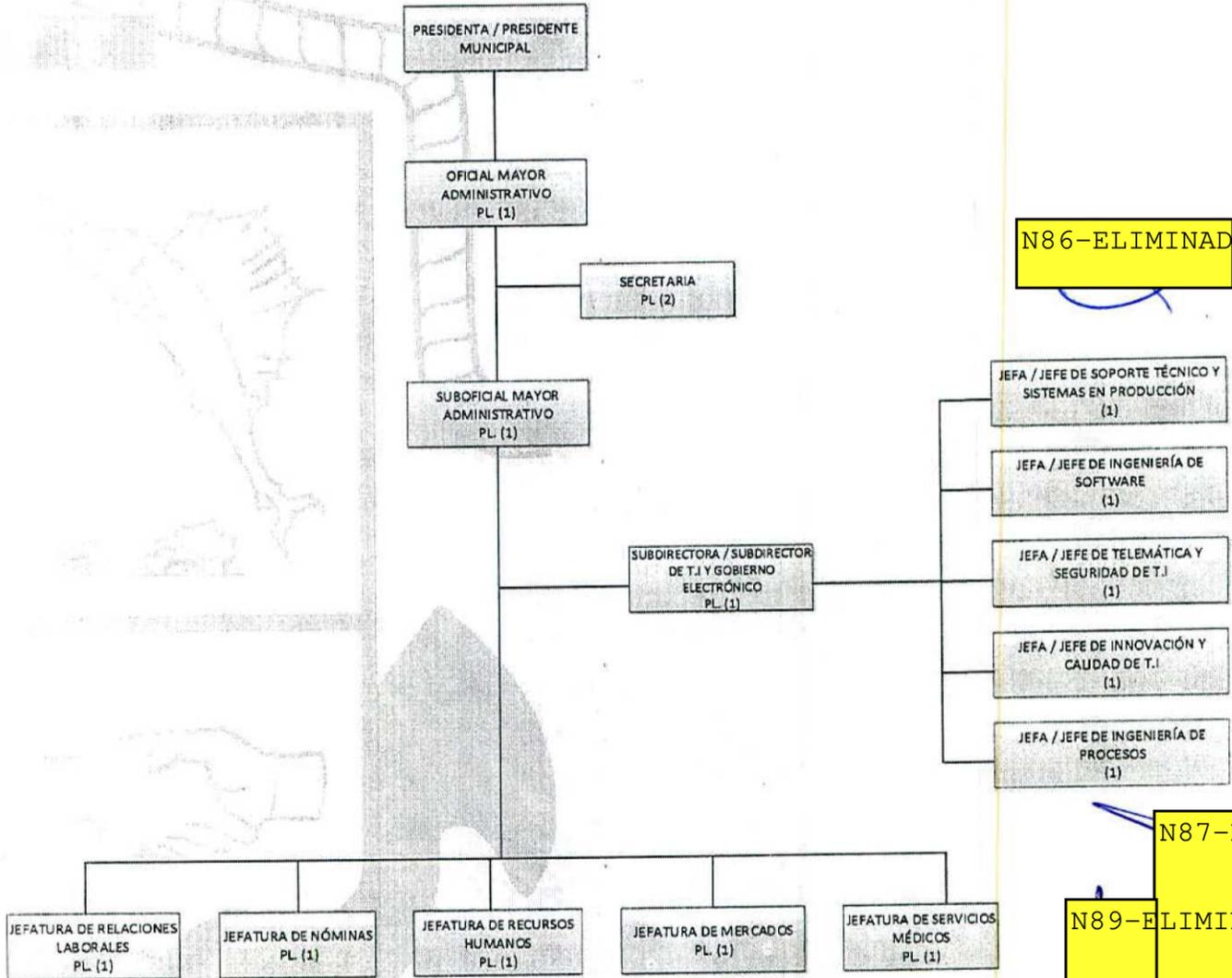
N85-ELIMINADO 8

69870



**Oficialía Mayor  
Administrativa**

**Organigrama General 2024 Oficialía Mayor Administrativa**

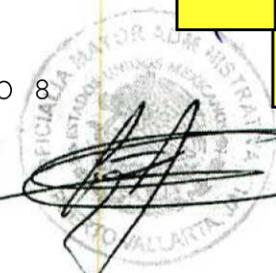


N86-ELIMINADO 8

N87-ELIMINADO

N89-ELIMINADO 8

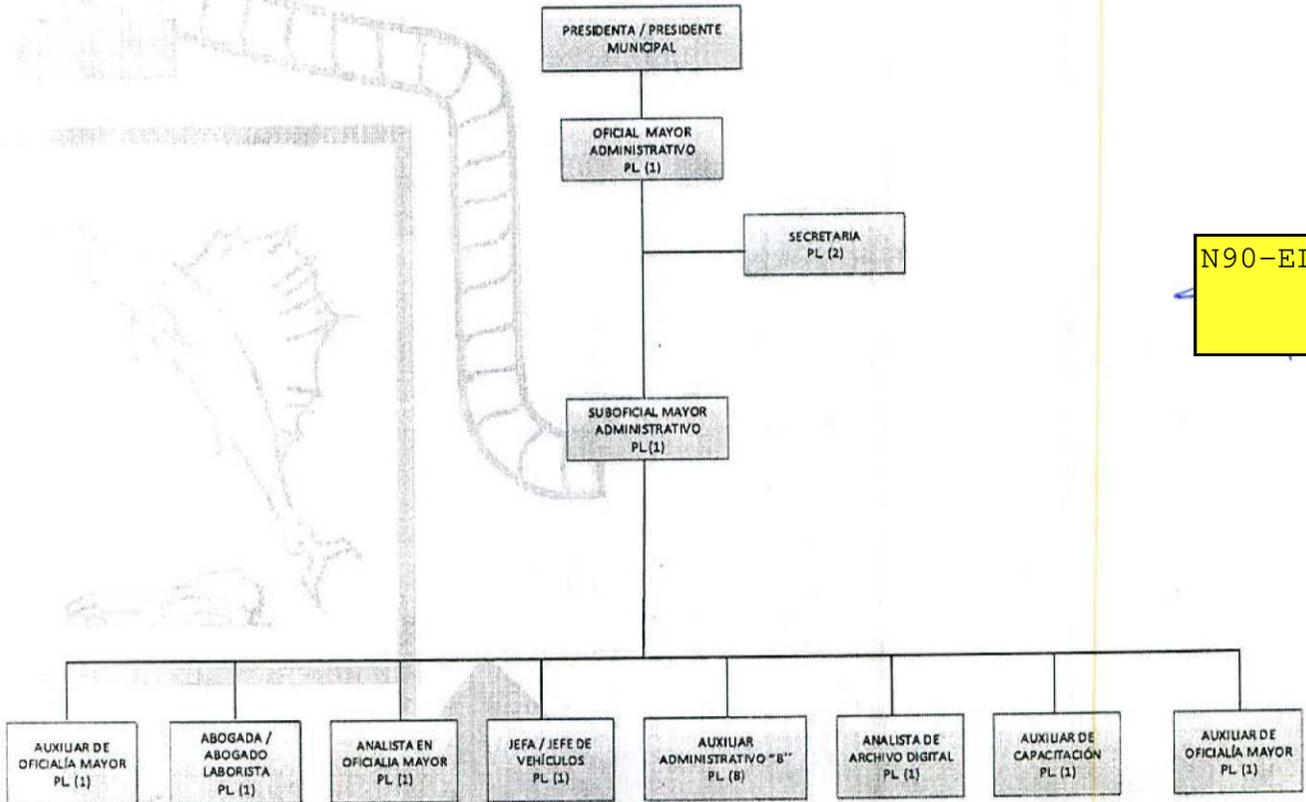
N88-ELIMINADO 8





**Oficialía Mayor  
Administrativa**

Organigrama 2024 del despacho de la Oficialía Mayor Administrativa



N90-ELIMINADO 8

N92-ELIMINADO 8

N91-ELIMINADO 8

N93-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Recursos Financieros y Presupuestales  
Presupuesto Operativo Por Dependencia 2024

Anexo RF-05

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

No. De Partida Presupuestal	Programa	Proyecto	Monto asignado para 2024
-----------------------------	----------	----------	--------------------------

**SE ADJUNTA (1) UNA COPIA SIMPLE DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA, PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL**

*ESTELA A. MONTEÓN*

C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN

Coordinador del área

*C. LUCIO MEZA GARCÍA*

Titular Saliente o que Entrega

*Lucia carmina michel Perez*

Titular Entrante o que Recibe

N94-ELIMINADO 8

N95-ELIMINADO 8

04872



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ANEXO RF-05  
HOJA 2 DE 2

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Descripción  
UE-PGen-PEsp

Apr-Anual

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
<b>16 01 01</b>	<b>OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA</b>	<b>601,366,081.84</b>
16 01 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	362,914,606.53
16 01 01 1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	97,897.54
16 01 01 1 3 1 0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	3,036,330.00
16 01 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	103,656,934.09
16 01 01 1 4 2 0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	26,105,773.68
16 01 01 1 5 5 0	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	150,000.00
16 01 01 2 1 1 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	42,000.00
16 01 01 2 1 2 0	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	5,000.00
16 01 01 2 1 5 0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	20,000.00
16 01 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	150,000.00
16 01 01 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	45,000.00
16 01 01 3 1 4 0	TELEFONIA TRADICIONAL	1,847,444.00
16 01 01 3 1 7 0	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	1,435,213.00
16 01 01 3 1 8 0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	7,000.00
16 01 01 3 3 6 0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	5,000.00
16 01 01 3 5 5 0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00
16 01 01 3 8 2 0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	100,000.00
16 01 01 3 9 1 0	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	302,839.00
16 01 01 3 9 2 0	IMPUESTOS Y DERECHOS	330,790.00
16 01 01 4 4 5 0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	500,000.00
16 01 01 4 5 2 0	JUBILACIONES	100,451,754.00
16 01 01 5 1 1 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,500.00
16 01 01 5 1 2 0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	27,000.00
16 01 01 5 1 5 0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	25,000.00
16 01 01 5 6 4 0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	5,000.00

N96-ELIMINADO 8

N97-ELIMINADO

N98-ELIMINADO

N99-ELIMINADO 8





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
Administración Municipal 2021 - 2024  
Oficialía Mayor Administrativa

Recursos Financieros y Presupuestales  
Comportamiento Presupuestal del Ejercicio por Dependencia 2024

Anexo RF-06

Hoja 1 de 4

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	ASIGNACION FINAL	EJERCIDO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
---------	----------	--------------------	-------------------------------	---------------------	----------	--------------	------------

**SE ADJUNTAN (3) TRES COPIAS SIMPLES DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA  
DEPENDENCIA AL MES DE AGOSTO 2024, PROPORCIONADO POR LA  
JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL.**

*ESTELA A. MONTEÓN*  
C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN  
Coordinador del área

*[Firma]*  
C. LUCIO MEZA GARCÍA  
Titular Saliente o que Entrega

*[Firma]*  
*Lucia Carolina Michel Perez*  
Titular Entrante o que Recibe

N100-ELIMINADO 8

N101-ELIMINADO 8

02872



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ANEXO RF-06  
HOJA 2 DE 4

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual	AyR-Anual	PrM-Anual	Dev-Anual	Pag-Anual	SEje-Anual
<b>16 01 01</b>	<b>OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA</b>	<b>601,366,081.84</b>	<b>-143,357,716.46</b>	<b>458,008,365.38</b>	<b>193,181,513.99</b>	<b>192,764,275.22</b>	<b>264,826,851.39</b>
16 01 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	362,914,606.53	-239,962,400.62	122,952,205.91	3,585,204.81	3,585,204.81	119,367,001.10
16 01 01 1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	97,897.54	636,966.11	734,863.65	734,295.54	734,295.54	568.11
16 01 01 1 3 1 0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	3,036,330.00	-271,273.83	2,765,056.17	50,100.00	50,100.00	2,714,956.17
16 01 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	103,656,934.09	-101,548,311.64	2,108,622.45	71,240.90	71,240.90	2,037,381.55
16 01 01 1 3 3 0	HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00	1,065.14	1,065.14	1,065.14	1,065.14	0.00
16 01 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	35,945,875.02	35,945,875.02	35,945,875.02	35,945,875.02	0.00
16 01 01 1 4 2 0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	26,105,773.68	-3,783,332.64	22,322,441.04	868,498.99	868,498.99	21,453,942.05
16 01 01 1 5 2 0	INDEMNIZACIONES	0.00	96,921.00	96,921.00	96,921.00	96,921.00	0.00
16 01 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00	168,797.64	168,797.64	168,797.64	168,797.64	0.00
16 01 01 1 5 5 0	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
16 01 01 1 5 9 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	315,955.40	315,955.40	315,955.40	315,955.40	0.00
16 01 01 1 6 1 0	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16 01 01 2 1 1 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	42,000.00	-4,728.51	37,271.49	27,411.15	27,411.15	9,860.34
16 01 01 2 1 2 0	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	5,000.00	-2,611.30	2,388.70	0.00	0.00	2,388.70
16 01 01 2 1 4 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	0.00	3,164.51	3,164.51	3,164.51	3,164.51	0.00
16 01 01 2 1 5 0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	20,000.00	-12,990.91	7,009.09	0.00	0.00	7,009.09
16 01 01 2 2 1 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	7,417.05	7,417.05	7,417.05	7,417.05	0.00
16 01 01 2 4 8 0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	169.00	169.00	169.00	169.00	0.00
16 01 01 2 5 4 0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	0.00	315.20	315.20	315.20	315.20	0.00
16 01 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	150,000.00	-1,175.42	148,824.58	141,990.99	141,990.99	6,833.59
16 01 01 2 9 1 0	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	549.00	549.00	549.00	549.00	0.00
16 01 01 2 9 2 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	299.96	299.96	299.96	299.96	0.00

N102-ELIMINADO 8

N103-ELIMINADO 8

N104-ELIMINADO 8

102875



**MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024**

Anexo RF-05  
 Hoja 3 de 4

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual	AyR-Anual	PrM-Anual	Dev-Anual	Pag-Anual	SEje-Anual
16 01 01 2 9 4 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	3,592.01	3,592.01	3,592.01	3,592.01	0.00
16 01 01 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	45,000.00	0.00	45,000.00	15,729.04	7,522.04	29,270.96
16 01 01 2 9 8 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	450.00	450.00	450.00	450.00	0.00
16 01 01 2 9 9 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	1,543.00	1,543.00	1,543.00	1,543.00	0.00
16 01 01 3 1 4 0	TELEFONIA TRADICIONAL	1,847,444.00	-397,745.61	1,449,698.39	769,612.61	769,612.61	680,085.78
16 01 01 3 1 7 0	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	1,435,213.00	315,333.60	1,750,546.60	1,649,905.01	1,649,905.01	100,641.59
16 01 01 3 1 8 0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	7,000.00	390.12	7,390.12	7,390.12	7,390.12	0.00
16 01 01 3 2 3 0	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	19,450.02	19,450.02	19,450.02	19,450.02	0.00
16 01 01 3 3 1 0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	0.00	573,858.19	573,858.19	377,000.00	0.00	196,858.19
16 01 01 3 3 6 0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
16 01 01 3 5 5 0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00	0.00	100,000.00	22,626.96	9,949.32	77,373.04
16 01 01 3 8 2 0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	100,000.00	-19,921.20	80,078.80	0.00	0.00	80,078.80
16 01 01 3 9 1 0	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	302,839.00	-138,940.80	163,898.20	163,898.20	163,898.20	0.00
16 01 01 3 9 2 0	IMPUESTOS Y DERECHOS	330,790.00	-330,790.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16 01 01 4 4 5 0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	500,000.00	64,000.00	564,000.00	564,000.00	564,000.00	0.00
16 01 01 4 5 2 0	JUBILACIONES	100,451,754.00	164,960,933.81	265,412,687.81	147,566,246.71	147,566,246.71	117,846,441.10
16 01 01 5 1 1 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,500.00	-1,338.77	4,161.23	0.00	0.00	4,161.23
16 01 01 5 1 2 0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	27,000.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00
16 01 01 5 1 5 0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
16 01 01 5 1 9 0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00	799.01	799.01	799.01	799.01	0.00

N106-ELIMINADO 8

N107-ELIMINADO 8

N105-ELIMINADO 8

04876



**MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024**

Anexo RF-05  
Hoja 4 de 4

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual	AyR-Anual	PrM-Anual	Dev-Anual	Pag-Anual	SEje-Anual
16 01 01 5 6 4 0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00

N108-ELIMINADO 8

N112-ELIMINADO 8

N109-ELIMINADO 8

N110-ELIMINADO 8

N111-ELIMINADO 8



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**  
 Administración Municipal 2021 - 2024  
 Oficialía Mayor Administrativa

Recursos Humanos  
 Plantilla de Personal

Anexo RH-32  
 Hoja 1 de 6

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	EVENTUAL/ GENERAL	DEPENDENCIA	PUESTO	SINDICALIZADO	SUELDO MENSUAL	COMP. MENSUAL	PERCEPCION TOTAL	TIPO DE PAGO	
									CHEQUE	TARJETA
11787	CORTES GONZALEZ ALBERTO IGNACIO FERNANDEZ	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	S	\$21,302.70	\$2,183.92	\$23,486.62		*
10520	ESPARZA ZARCO MARIA LILIANA	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	AUXILIAR DE OFICIALIA MAYOR	S	\$24,019.20	\$2,083.78	\$26,102.98		*
8613	GONZALEZ FREGOSO JANET MARENA	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	S	\$ 21,302.70	\$5,024.14	\$26,326.84		*
12016	GONZALEZ GONZALEZ GUADALUPE DEL ROSARIO	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	SECRETARIA	S	\$16,935.30	\$3,377.73	\$20,313.03		*
12298	GONZALEZ GUTIERREZ CAROLINA	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	ABOGADO LABORISTA	C	\$22,428.60	\$2,990.48	\$25,419.08		*
9098	GUERRA YERENA EDGAR JONATHAN	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	JEFE DE VEHICULOS	C	\$35,279.40	\$300.00	\$35,579.40		*
13024	MEZA GARCIA LUCIO	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	OFICIAL MAYOR	C	\$65,650.80	\$0.27	\$65,651.07		*
8608	MOJICA CALLEJA MARIA GUADALUPE	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	S	\$21,302.70	\$7,864.50	\$29,167.20		*
10096	MONTEON GUZMAN ESTELA ALEJANDRA	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	AUXILIAR DE CAPACITACION	S	\$25,814.10	\$7,246.60	\$33,060.70		*
9407	MONTES FLORES IRIS ANAHI	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	ANALISTA DE ARCHIVO DIGITAL	S	\$25,814.10	\$7,347.00	\$33,161.10		*
8879	OCAMPO GOMEZ OLGA DELIA	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	S	\$21,302.70	\$2,094.64	\$23,397.34		*
13171	PEREZ COVARRUBIAS JESSICA FERNANDA	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	SECRETARIA	S	\$16,962.00	\$1,684.19	\$18,646.19		*
12261	RODRIGUEZ PALOMERA DIANA	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	SUB OFICIAL	C	\$43,548.00	\$0.80	\$43,548.80		*
9258	RODRIGUEZ ROSAS ALMA SOLINA	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	S	\$21,302.70	\$2,184.12	\$23,486.82		*
10947	ROSAS FLORES ROSA JAZMIN	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	S	\$21,302.70	\$2,083.78	\$23,386.48		*
8815	TORRES GUERREROMAYRA YADIRA	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	S	\$21,302.70	\$2,183.78	\$23,486.48		*
8863	URIBE CURIEL NURIA YADIRA	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	S	\$21,302.70	\$5,024.14	\$26,326.84	*	
9805	VALENZUELA RODRIGUEZ ELVIA	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	S	\$21,302.70	\$2,183.78	\$23,486.48		*
8437	VEGA PEÑA MIRIAM LIZETH	GENERAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	S	\$21,302.70	\$2,184.40	\$23,487.10		*

\*\*\* SE ADJUNTA LISTA DE RAYA

*ESTELA A. MONTEÓN*

**C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN**  
 Coordinador del área

*[Firma]*

**C. LUCIO MEZA GARCÍA**  
 Titular Saliente o que Entrega

*[Firma]*  
*Lucia Parmina Michel Perez*

Titular Entrante o que Recibe

N113-ELIMINADO 8

N114-ELIMINADO 8

04878



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Recursos Humanos  
Plantilla de Personal

Anexo RH-32

Hoja 2 de 6

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	EVENTUAL/ GENERAL	DEPENDENCIA	PUESTO	SINDICALIZADO	SUELDO MENSUAL	COMP. MENSUAL	PERCEPCION TOTAL	TIPO DE PAGO	
									CHEQUE	TARJETA
43630	CABALLERO HUANTE OCTAVIO EMMANUEL	EVENTUAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	C	\$19,603.20	\$2,613.85	\$22,217.05		*
40926	CORTES PANUCO ABEL	EVENTUAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	"R" SUBJEFE DE MANTENIMIENTO	C	\$17,027.70	\$567.59	\$17,595.29		*
44378	MARTINEZ REYES LUZ ELENA	EVENTUAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	\$ 16,869.00	\$0.22	\$16,869.22		*
43915	SEGURA ESCOBEDO YOLANDA	EVENTUAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	C	\$19,603.20	\$0.09	\$19,603.29		*
42102	SERRANO GODOY JOSE ISAIAS	EVENTUAL	OFICIALIA MAYOR ADMVA.	AUXILIAR	C	\$10,189.20	\$0.29	\$10,189.49		*

\*\*\* SE ADJUNTA LISTA DE RAYA

**ESTELA A. MONTEÓN**

C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN

Coordinador del área

C. LUCIO MEZA GARCÍA  
Titular Saliente o que Entrega

Lucía Guzmán Michol Pérez  
Titular Entrante o que Recibe

N115-ELIMINADO 8

N116-ELIMINADO 8

04879

REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 105 de 302

Fecha: 12/09/2024

Hora: 12:52:51 p. m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Concepto Percepciones	Importe	Concepto Deduciones	Importe
<b>011001000.- OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA</b>			
11787 <b>CORTES GONZALEZ ALBERTO IGNACIO FERNAN</b> Centro: 011001000.OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO B Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/10/2007 MS 4 SUELDO QUINCENAL (710.09 * 15 Días) 10,651.35 31 CANASTA BASICA 449.00 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.01 46 AYUDA PARA TRANSPORTE 392.89		<b>N128-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$710.09 SBC: \$1,034.73 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/12/2019 <b>N136-ELIMINADO 86</b> <b>N143-ELIMINADO 86</b> 140 SINDICATO 106.51 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,224.91 142 APOYOS FINANCIEROS 30.00	
<b>N117-ELIMINADO 8</b>	Total Percepciones \$ 11,493.25	<b>N144-ELIMINADO 86</b> Total Deduciones \$ 10,258.25 Neto a pagar \$ 1,235.00	
<b>10520 ESPARZA ZARCO MARIA LILIANA</b> Centro: 011001000.OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO B Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/07/2011 MS 4 SUELDO QUINCENAL (\$800.64 * 15 Días) 12,009.60 31 CANASTA BASICA 449.00 46 AYUDA PARA TRANSPORTE 392.89		<b>N129-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$800.64 SBC: \$1,168.59 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013 <b>N137-ELIMINADO 07</b> <b>N145-ELIMINADO 86</b> 132 AJUSTE POR REDONDEO 1,742.19 <b>N146-ELIMINADO 86</b> 140 SINDICATO 120.10 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,381.10 142 APOYOS FINANCIEROS 30.00	
<b>N123-ELIMINADO 8</b>	Total Percepciones \$ 12,851.49	<b>N147-ELIMINADO 86</b> Total Deduciones \$ 7,719.49 Neto a pagar \$ 5,132.00	
<b>8613 GONZALEZ FREGOSO JANET MARENA</b> Centro: 011001000.OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO B Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 08/09/2006 MS 4 SUELDO QUINCENAL (710.09 * 15 Días) 10,651.35 10 LABORES EN DIA DE DESCANSO (8 Horas) 1,420.18 31 CANASTA BASICA 449.00 46 AYUDA PARA TRANSPORTE 392.89 73 ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO (IMPORTE: 636.28) 636.28 74 PREVISION SOCIAL (IMPORTE: 69.28) 69.28		<b>N130-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$710.09 SBC: \$1,107.63 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013 <b>N138-ELIMINADO 86</b> <b>N148-ELIMINADO 86</b> 132 AJUSTE POR REDONDEO 1,891.33 136 ISR 106.51 140 SINDICATO 1,224.91 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 30.00	
<b>N124-ELIMINADO 8</b>	Total Percepciones \$ 13,618.98	<b>N149-ELIMINADO 86</b> Total Deduciones \$ 6,152.98 Neto a pagar \$ 7,466.00	
<b>12016 GONZALEZ GONZALEZ GUADALUPE DEL ROSARI</b> Centro: 011001000.OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO B Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/02/2020 MS 4 SUELDO QUINCENAL (564.51 * 15 Días) 8,467.65 10 LABORES EN DIA DE DESCANSO (12 Horas) 1,693.53 31 CANASTA BASICA 449.00 46 AYUDA PARA TRANSPORTE 392.89		<b>N139-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$564.51 SBC: \$852.98 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/06/2022 <b>N139-ELIMINADO 06</b> <b>N150-ELIMINADO 86</b> 132 AJUSTE POR REDONDEO 1,347.37 136 ISR 84.68 140 SINDICATO 973.76 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 30.00	
<b>N125-ELIMINADO 8</b>	Total Percepciones \$ 11,003.07	<b>N151-ELIMINADO 86</b> Total Deduciones \$ 4,186.07 Neto a pagar \$ 6,817.00	
<b>12298 GONZALEZ GUTIERREZ CAROLINA</b> Centro: 011001000.OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO B Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/10/2021 MS 4 SUELDO QUINCENAL (747.62 * 15 Días) 11,214.30 10 LABORES EN DIA DE DESCANSO (16 Horas) 2,990.48		<b>N132-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$747.62 SBC: \$1,042.68 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/10/2021 <b>N140-ELIMINADO 86</b> <b>N120-ELIMINADO 08</b> 132 AJUSTE POR REDONDEO 2,211.08 136 ISR 1,289.64 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	
<b>N126-ELIMINADO 8</b>	Total Percepciones \$ 14,204.78	Total Deduciones \$ 3,500.78 Neto a pagar \$ 10,704.00	
<b>9098 GUERRA YERENA EDGAR JONATHAN</b> Centro: 011001000.OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO B Clase: J.CONFIANZA OPERATIVO Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2007 MS 4 SUELDO QUINCENAL (1,175.98 * 15 Días) 17,639.70		<b>N133-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$1,175.98 SBC: \$1,650.75 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013 <b>N141-ELIMINADO 86</b> 132 AJUSTE POR REDONDEO 0.21 136 ISR 2,992.92 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 2,028.57	
<b>N134-ELIMINADO 10</b>	Total Percepciones \$ 17,639.70	Total Deduciones \$ 5,021.70 Neto a pagar \$ 12,618.00	
<b>13024 MEZA GARCIA LUCIO</b> Centro: 011001000.OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO B Clase: B.CONFIANZA Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/02/2024 MS 4 SUELDO QUINCENAL (2,188.36 * 15 Días) 32,825.40 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.10		<b>N142-ELIMINADO 86</b> 136 ISR 7,117.58 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 3,774.92	
<b>N127-ELIMINADO 8</b>	Total Percepciones \$ 32,825.50	Total Deduciones \$ 10,892.50 Neto a pagar \$ 21,933.00	
<b>8608 MOJICA CALLEJA MARIA GUADALUPE</b> Centro: 011001000.OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO B Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/09/2006 MS 4 SUELDO QUINCENAL (710.09 * 15 Días) 10,651.35 10 LABORES EN DIA DE DESCANSO (16 Horas) 2,840.36 31 CANASTA BASICA 449.00		<b>N135-ELIMINADO 10</b> Cuota Diaria: \$710.09 SBC: \$1,081.90 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013 <b>N153-ELIMINADO 86</b> <b>N152-ELIMINADO 86</b> 132 AJUSTE POR REDONDEO 2,058.77 136 ISR	

**N121-ELIMINADO 8**  
**N122-ELIMINADO 8**



REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

ANEXO RH-32  
HOJA 5 DE 6

Página: 107 de 302  
Fecha: 12/09/2024  
Hora: 12:52:51 p.m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2  
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Concepto	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140 SINDICATO		106.51
73 ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO (IMPORTE: 958.57)	958.57	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%		1,224.91
82 PREVISION SOCIAL (IMPORTE: 104.34)	104.34	157 APOYO GTOS.FUNERALES		30.00
<b>N190-ELIMINADO 8</b>		<b>N208-ELIMINADO 86</b>		

Total Percepciones \$ 12,556.15 Total Deducciones \$ 7,094.15

Firma de Recibido

8815 TORRES GUERRERO MAYRA YADIRA  
Centro: 011001000.OFICIALIA MAYOR ADMINISTR. Puesto: AUXILIAR ADMIVO "B" Clase: A.SINDICALIZADOS  
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2007

MS 4 SUELDO QUINCENAL (710.09 * 15 Días)	10,651.35	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.25
31 CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	1,452.07
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140 SINDICATO	106.51
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,224.91
		157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
<b>N191-ELIMINADO 8</b>		<b>N209-ELIMINADO 86</b>	

Total Percepciones \$ 11,493.24 Total Deducciones \$ 6,593.24

Firma de Recibido

8863 URIBE GORRIEL NURIA YADIRA  
Centro: 011001000.OFICIALIA MAYOR ADMINISTR. Puesto: AUXILIAR ADMIVO "B" Clase: A.SINDICALIZADOS  
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2007

MS 4 SUELDO QUINCENAL (710.09 * 15 Días)	10,651.35	132 AJUSTE POR REDONDEO	1,755.42
10 LABORES EN DIA DE DESCANSO (8 Horas)	1,420.18	136 ISR	1,973.75
31 CANASTA BASICA	449.00	140 SINDICATO	106.51
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,224.91
		157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
<b>N192-ELIMINADO 8</b>		<b>N210-ELIMINADO 86</b>	

Total Percepciones \$ 12,913.42 Total Deducciones \$ 11,483.42

Firma de Recibido

9805 VALENZUELA RODRIGUEZ ELVIA  
Centro: 011001000.OFICIALIA MAYOR ADMINISTR. Puesto: AUXILIAR ADMIVO "B" Clase: A.SINDICALIZADOS  
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2007

MS 4 SUELDO QUINCENAL (710.09 * 15 Días)	10,651.35	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.25
31 CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	1,452.07
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	140 SINDICATO	106.51
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,224.91
		157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
<b>N193-ELIMINADO 8</b>		<b>N211-ELIMINADO 86</b>	

Total Percepciones \$ 11,493.24 Total Deducciones \$ 11,483.42

Firma de Recibido

8437 VEGA PEÑA MIRIAM LIZETH  
Centro: 011001000.OFICIALIA MAYOR ADMINISTR. Puesto: AUXILIAR ADMIVO "B" Clase: A.SINDICALIZADOS  
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/06/2005

MS 4 SUELDO QUINCENAL (710.09 * 15 Días)	10,651.35	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.25
31 CANASTA BASICA	449.00	136 ISR	1,452.07
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.25	140 SINDICATO	106.51
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,224.91
		157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
<b>N194-ELIMINADO 8</b>		<b>N212-ELIMINADO 86</b>	

Total Percepciones \$ 11,493.24 Total Deducciones \$ 7,313.49

Firma de Recibido

TOTAL OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA 011001000

4 SUELDO QUINCENAL (19 Empleados)	244,739.25	108 FALTAS POR BIOMETRICO (1.00 Días)	710.09
10 LABORES EN DIA DE DESCANSO (84.00 Horas)	15,527.55	108 PERMISO SIN GOCE DE SUELDO (2.00 Días)	1,420.18
31 CANASTA BASICA	6,645.00	<b>N195-ELIMINADO 8</b>	
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	1.30	<b>N219-ELIMINADO 86</b>	
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	5,893.35	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.25
73 ESTIMULO SERVIDOR PUBLICO	1,830.94	136 ISR (19 Empleados)	41,014.07
82 PREVISION SOCIAL	199.31	<b>N220-ELIMINADO 86</b>	
		140 SINDICATO	1,812.83
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	28,145.06
		157 APOYO GTOS.FUNERALES	400.00
		<b>N221-ELIMINADO 86</b>	

Total Percepciones \$ 274,836.70 Total Deducciones \$ 145,578.70

Neto a pagar \$ 129,258.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
Administración Municipal 2021 - 2024  
Oficialía Mayor Administrativa

Recursos Humanos  
Relación de Personal con Derecho a Vacaciones Pendientes de Disfrutar

Anexo RH-35  
Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DEPENDENCIA	EVENTUAL/GENERAL	N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERIODO		OBSERVACIONES
				DE	A	

\* VEGA PEÑA MIRIAM LIZETH CON NÚMERO DE EMPLEADO 8437, YA DISFRUTÓ DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2024

**TODO EL PERSONAL RESTANTE, ESTÁ PENDIENTE DE DISFRUTAR DE SU SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2024**

ESTELA A. MONTEÓN  
C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN  
Coordinador del área

C. LUCIO MEZA GARCÍA  
Titular Saliente o que Entrega

Lucia Guzmán Michel Pérez  
Titular Entrante o que Recibe

N243-ELIMINADO 8

N244-ELIMINADO 8

04887



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

OFICIALIA MAYOR

Recursos Humanos

Relación de Personal con Licencia, Permiso, Comisión o Incapacidad

Anexo RH-36

Hoja 1 de 5

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR	N° DE EMPLEADO	EVENTUAL/ GENERAL	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	DEPENDENCIA DONDE LABORAN	LICENCIA/ PERMISO/ COMISION/ INCAPACIDAD/	PERIODO		OBSERVACIONES
						DE	A	

**SE ADJUNTAN (4) CUATRO COPIAS SIMPLES DEL LISTADO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON VACACIONES, PERMISOS O INCAPACIDADES.**

**ESTELA A. MONTEÓN**

C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN

Coordinador del área

**C. LUCIO MEZA GARCÍA**

Titular Saliente o que Entrega

**Lucia Farmina Michel Rose**

Titular Entrante o que Recibe

N245-ELIMINADO 8

N246-ELIMINADO 8

04885

VACACIONES						
CODIGO	NOMBRE	PUESTO	DEPARTAMENTO	INICIO	FIN	ESTATUS
N256-ELIMINADO 1		POLICIA TERCERO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01/10/2024	15/10/2024	AUTORIZADO
N248-ELIMINADO 1		POLICIA	SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD	01/10/2024	15/10/2024	PENDIENTE
		POLICIA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01/10/2024	15/10/2024	PENDIENTE
11154	LOPEZ GARCIA OSCAR ADRIAN	ESTIBADOR	JEFATURA DE RASTRO	23/09/2024	04/10/2024	AUTORIZADO
N249-ELIMINADO 1		POLICIA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01/10/2024	15/10/2024	PENDIENTE
43304	GUTIERREZ BARRAGAN ENRIQUE	CHOFER DE RUTA DE ASEO "R"	JEFATURA DE ASEO PUBLICO	28/09/2024	09/10/2024	PENDIENTE
12197	RODRIGUEZ PEREZ JAIME RODOLFO	CHOFER DE RUTA DE ASEO	JEFATURA DE ASEO PUBLICO	23/09/2024	04/10/2024	PENDIENTE
11969	ROJAS OLVERA OSBALDO	ASEADORES	JEFATURA DE ASEO PUBLICO	30/09/2024	11/10/2024	PENDIENTE
N250-ELIMINADO 1		POLICIA TERCERO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01/10/2024	15/10/2024	PENDIENTE
13138	VILLALVAZO PEÑA MIGUEL ANGEL	DEGOLLADOR	JEFATURA DE RASTRO	24/09/2024	05/10/2024	PENDIENTE
13091	RODRIGUEZ GUZMAN SERGIO	ASEADORES	JEFATURA DE ASEO PUBLICO	20/09/2024	02/10/2024	PENDIENTE
11942	GARCIA GOMEZ GABRIEL JOSE	ASEADORES	JEFATURA DE ASEO PUBLICO	09/10/2024	20/10/2024	PENDIENTE
12181	RAMIREZ MEZA LUIS ENRIQUE	MECANICO	JEFATURA DE ASEO PUBLICO	23/09/2024	04/10/2024	PENDIENTE
13100	MIGUEL MARTINEZ ANTONIO	ASEADORES	JEFATURA DE ASEO PUBLICO	27/09/2024	08/10/2024	PENDIENTE
13136	LOPEZ AGUIRRE LUIS ANGEL	DEGOLLADOR	JEFATURA DE RASTRO	24/09/2024	07/10/2024	AUTORIZADO
13095	MADRID AGUILAR VERONICA ANALILIA	ASEADORES	JEFATURA DE ASEO PUBLICO	22/09/2024	03/10/2024	PENDIENTE
13107	VALENCIA PEÑA MARIA ISIDRA	ASEADORES	JEFATURA DE ASEO PUBLICO	24/09/2024	05/10/2024	PENDIENTE
N251-ELIMINADO 1		POLICIA	SUBDIR. ADMVA. DE SEGURIDAD PUBLICA	16/10/2024	30/10/2024	PENDIENTE
		POLICIA	SUBDIR. ADMVA. DE SEGURIDAD PUBLICA	01/10/2024	15/10/2024	PENDIENTE
		POLICIA	SUBDIR. ADMVA. DE SEGURIDAD PUBLICA	01/10/2024	15/10/2024	PENDIENTE
		POLICIA	SUBDIR. ADMVA. DE SEGURIDAD PUBLICA	01/10/2024	15/10/2024	PENDIENTE
		POLICIA	SUBDIR. ADMVA. DE SEGURIDAD PUBLICA	01/10/2024	15/10/2024	PENDIENTE
		POLICIA	SUBDIR. ADMVA. DE SEGURIDAD PUBLICA	01/10/2024	15/10/2024	PENDIENTE
12981	LOPEZ MACEDO LUIS ERNESTO	PINTOR	DIR. DE MTTO. DE BIENES E INTENDENCIA	23/09/2024	04/10/2024	AUTORIZADO
13141	PLAZOLA ZUÑIGA MARTIN	DEGOLLADOR	JEFATURA DE RASTRO	23/09/2024	04/10/2024	PENDIENTE
13150	ALVARADO VILLALVAZO ALDO ROBERTO	DEGOLLADOR	JEFATURA DE RASTRO	23/09/2024	04/10/2024	PENDIENTE
N252-ELIMINADO 1		POLICIA	SUBDIR. ADMVA. DE SEGURIDAD PUBLICA	01/10/2024	15/10/2024	PENDIENTE
		POLICIA	SUBDIR. ADMVA. DE SEGURIDAD PUBLICA	01/10/2024	15/10/2024	PENDIENTE

N247-ELIMINADO 8

N254-ELIMINADO 8

N253-ELIMINADO 8

N255-ELIMINADO 8

04886

ANEXO RH-36  
HOJA 3 DE 5

N257-ELIMINADO 1	POLICIA	SUBDIR. ADMVA. DE SEGURIDAD PUBLICA	01/10/2024	15/10/2024	PENDIENTE
	POLICIA	SUBDIR. ADMVA. DE SEGURIDAD PUBLICA	01/10/2024	15/10/2024	PENDIENTE
	POLICIA	SUBDIR. ADMVA. DE SEGURIDAD PUBLICA	01/10/2024	15/10/2024	PENDIENTE

N262-ELIMINADO 8

N259-ELIMINADO 8

N258-ELIMINADO 8

N260-ELIMINADO 8

N261-ELIMINADO 8

02887

PERMISOS						
CODIGO	NOMBRE	PUESTO	DEPARTAMENTO	INICIO	FIN	ESTATUS
43886	SILVA SILVA NAYELI LIZBETH	AUXILIAR	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	24/04/2024	23/10/2024	AUTORIZADO
12583	ARRIAGA ARRIAGA CARMEN GUADALUPE	BOMBERO	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	15/05/2024	14/11/2024	AUTORIZADO
N263-ELIMINADO 1		POLICIA	SUBDIR. ADMVA. DE SEGURIDAD PUBLICA	07/06/2024	06/12/2024	AUTORIZADO

N264-ELIMINADO 8

N267-ELIMINADO 8

N265-ELIMINADO 8

N266-ELIMINADO 8

N268-ELIMINADO 8

INCAPACIDADES						
CODIGC	NOMBRE	PUESTO	DEPARTAMENTO	INICIO	FIN	ESTATUS
44117	PALMA OLVERA MORELIA	ASEADORES	JEFATURA DE ASEO PUBLICO	09/07/2024	01/10/2024	ACTIVO
11638	AGUIRRE GOMEZ SANDRA SUSANA	DEPURADOR	SUBDIRECCION DE CATASTRO	11/07/2024	03/10/2024	ACTIVO
42789	RAMOS REYES IVETH GUADALUPE	SECRETARIA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	01/08/2024	24/10/2024	ACTIVO
12600	LOEZA CISNEROS YENIFFER	INTENDENTE	DIR. DE MTTO. DE BIENES E INTENDENCIA	15/08/2024	07/11/2024	ACTIVO
N276-ELIMINADO 1		POLICIA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	26/08/2024	18/11/2024	ACTIVO
42619	CAMPOS ROMERO HERLINDA SUSANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JEFATURA DE NOMINAS	26/08/2024	18/11/2024	ACTIVO
12154	PELAYO GUTIERREZ JENNY LILIZBETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIR. DE TURISMO Y DES. ECONOMICO	28/08/2024	20/11/2024	ACTIVO
N275-ELIMINADO 1		POLICIA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	27/08/2024	19/11/2024	ACTIVO
11985	MEJIA ROBLEDO RAMON	JARDINERO	JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES	03/09/2024	01/10/2024	ACTIVO
N274-ELIMINADO 1		POLICIA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	05/09/2024	03/10/2024	ACTIVO
		POLICIA	SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD	06/09/2024	04/10/2024	ACTIVO
9087	GARCIA QUINTERO MARIBEL	AUX. TECNICO	SECRETARIA GENERAL	03/09/2024	01/10/2024	ACTIVO
N273-ELIMINADO 1		POLICIA TERCERO	SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD	06/09/2024	04/10/2024	ACTIVO
		POLICIA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	09/09/2024	02/12/2024	ACTIVO
12480	QUEZADA JAIME MIREYA	INSPECTOR DE REGLAMENTOS	DIR. DE INSPECCION Y REGLAMENTOS	08/09/2024	06/10/2024	ACTIVO
N270-ELIMINADO 1		POLICIA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	10/09/2024	08/10/2024	ACTIVO
43495	SOLORIO RUIZ DANIELA	ASISTENTE	SALA DE REGIDORES	06/09/2024	29/11/2024	ACTIVO

N269-ELIMINADO 8

N271-ELIMINADO 8

N272-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Recursos Materiales  
Bienes Muebles a Resguardo

Anexo RM-39

Hoja 1 de 13

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

CLAVE DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION			UBICACIÓN	RESGUARDANTE	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
		MARCA	MODELO	SERIE				

**SE ADJUNTAN (5) CINCO COPIAS SIMPLES DEL LISTADO DE BIENES MUEBLES A RESGUARDO, PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE PATRIMONIO, Y (7) SIETE COPIAS SIMPLES OBSERVACIONES INGRESADAS A LA CONTRALORIA EN LAS ENTREGAS FINAL ANTERIOR E INTERMEDIA**

\* Se adjuntan copian simplen proporcionadan por la jefatura de Patrimonio Municipal, de los bienes que se tienen a resguardo.

**ESTELA A. MONTEÓN**  
C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN  
Coordinador del área

  
C. LUCIO MEZA GARCÍA  
Titular Saliente o que Entrega

  
Lucia Germina Michel Perez  
Titular Entrante o que Recibe

N277-ELIMINADO 8

N278-ELIMINADO 8

06870



PATRIMONIO MUNICIPAL, A 30 DE SEPTIEMBRE 2024

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO

	CENTRO COSTO	DESCRIPCIÓN ARTICULO	IDENTIFICADOR	NUMERO SERIE	Nº REG.
1	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	AIRE ACONDICIONADO MINI ESPLIT DE 1.5 TNS	BT149993	EXF121J8121510946	500-39
2	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	AIRE ACONDICIONADO MINI ESPLIT DE 1.5 TNS	BT149994	EXF361T8071501201	500-39
3	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	AIRE ACONDICIONADO MIRAGE 2 TONELADAS	BT159109	ELF261D7092001976	500-58
4	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	AIRE ACONDICIONADO MIRAGE DE 2 TONELADAS	BT151024	EXF261J8011602520	500-40
5	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	AIRE ACONDICIONADO MIRAGE DE 3 TONELADAS	BT159110	EXF361L8072000352	500-58
6	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ANAQUELES C/6 CHAROLAS GRIS METALICO	PQ1100037627		500-60
7	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ANAQUELES CON 6 CHAROLAS / 09	PQ100037996		500-56
8	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ARCHIVERO METALICO GRIS C/3 GAVETAS	PA3100028478		500-5
9	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ARCHIVERO BEIGE. MADERA C/4 GAVETAS	PA9100028784		500-6
10	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ARCHIVERO CAOBA C/4 GAVETAS	PA9100028458		500-4
11	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ARCHIVERO COLOR CAOBA C/3 CAJONES	PAB100028403		500-1
12	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ARCHIVERO DE MADERA FORM. C/4 GAVETAS	PA9100028490		500-5
13	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ARCHIVERO FORMAICA CAFE C/4 GAVETAS	PA13100028477		500-4
14	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ARCHIVERO GRIS C/4 GAVETAS METALICO NEGRO	PA4100028426		500-2
15	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ARCHIVERO METALICO GRIS C/4 GAVETAS	PA4100038149		500-60
16	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ARCHIVERO ORGANIZADOR	PA12100064290		500-70
17	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ARCHIVEROS METALICOS GRIS C/4 GAVETAS	PA4100038073		500-60
18	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ARCHIVEROS METALICOS GRIS C/4 GAVETAS	PA4100038074		500-60
19	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	BANCO GIRATORIO TAPIZ PLIANA NEGRA	NC9428791		500-6
20	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CAMARA PORTATIL PARA MEDICION DE TEMP. CORPORAL LENTE TERMICO	DQ9357671		500-55
21	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CAMARA PORTATIL PARA MEDICION DE TEMP. CORPORAL LENTE TERMICO	DQ9357672		500-55
22	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CAMARA PORTATIL PARA MEDICION DE TEMP. CORPORAL LENTE TERMICO	DQ9357673		500-55
23	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CAMARA PORTATIL PARA MEDICION DE TEMP. CORPORAL LENTE TERMICO	DQ9357674		500-55
24	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CHECADOR BIOMETRICO TIME & ATTENDANCE	BF157363	CC5B194760311	500-68
25	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CHECADOR BIOMETRICO TIME & ATTENDANCE	BF157365	CC5B194760419	500-68
26	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CHECADOR BIOMETRICO TIME & ATTENDANCE	BF157366	CC5B194760539	500-68
27	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CHECADOR BIOMETRICO TIME & ATTENDANCE	BF157367	CC5B194760746	500-68
28	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	COMPUTADORA HP TODO EN UNO	AA79559624	8CC0300LYR	500-59
29	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CONMUTADOR CENTRAL TELEFONICA PANASONIC	CP9152114		500-42
30	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CONSOLA PARA CONMUTADOR PANASONIC	CH9128767 AC9555401	011815 430NFB2	500-6 500-45
31	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CPU			

N279-ELIMINADO 8

N280

ELIMINADO 8

N281

ELIMINADO

N282

ELIMINADO 8

PATRIMONIO MUNICIPAL  
PUERTO VALLARTA, JALISCO

04891

32	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CPU ACTECK (CDC IDIPE)	AC9553580	940399157625	500-66
33	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CPU DEEL OPTIPLEX 16 GB	AC9564504	D5XXDZ3	500-74
34	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CPU DEL OPTIPLEX 7020MT	AC9552362	42MPFB2	500-71
35	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CPU DEL OPTIPLEX 7020MT	AC9552364	42ZQFB2	500-36
36	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CPU DESKTOP DELL	AC9552381	8854582142	500-61
37	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CPU HP	AC9551130	MXL6021BLG	500-53
38	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CPU HP	AC9544252	MXL0480L61	500-26
39	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	CPU HP	AC9549218	MXL4281CZ8	500-34
40	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	DESPACHADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE OSTER	BU156417	WDA6332023040045	500-50
41	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	EQUIPO DE COMPUTO DE ESCRITORIO ALLINONE	AA79542092	4CS947009D	500-9
42	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ESCRITORIO DE FORMAICA SECRETARIAL C/2 CAJONES COLOR CAOBA	PD15100041472	S/N	500-8
43	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ESCRITORIO EN "L" CON CUBIERTA EN CRISTAL CON TRES CAJONES BLANCOS	PD16100055811		500-49
44	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ESCRITORIO EN L DE BASE METALICA CON PUENTE Y PEDESTAL 1.70 X 70 CM	PD9100059622		500-59
45	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ESCRITORIO SECRET. C/2 CAJONES FORMAICA NATURAL /09	PD15100037519		500-37
46	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ESCRITORIO SECRET. FORMAICA NATURAL C/ 2 CAJONES	PD15100037606		500-37
47	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ESCRITORIO SECRET. FORMAICA NATURAL C/ 2 CAJONES / 09	PD15100038042		500-37
48	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ESCRITORIO SECRET. FORMAICA NATURAL C/ 2 CAJONES / 09	PD15100037735		500-37
49	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ESCRITORIO SECRET. FORMAICA NATURAL C/ 2 CAJONES / 09	PD15100037744		500-37
50	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ESCRITORIO SECRET. FORMAICA NATURAL C/ 2 CAJONES / 09	PD15100037803		500-37
51	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ESCRITORIO SECRET. FORMAICA NATURAL C/ 2 CAJONES / 09	PD15100037821		500-56
52	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ESCRITORIO SECRET. FORMAICA NATURAL C/ 2 CAJONES / 09	PD15100037725		500-37
53	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ESCRITORIO SECRET. FORMAICA NATURAL C/2 CAJONES / 09	PD15100038004		500-37
54	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ESCRITORIO SECRET. MADERA COLOR CAOBA S/CAJONES / 09	PD9100037569		500-37
55	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ESCRITORIO SECRETARIAL C/2 CAJONES COLOR CAFE CLARO	PD9100042850		500-13
56	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ESCRITORIO SECRETARIAL COLOR TINTO CON 2 CAJONES	PD9100059803		500-63
57	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	GUILLOTINA	BC128445		500-3
58	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	IMPRESORA HP LA SERJET A COLOR M252DW	AG29551323	VNB3J24164	500-41
59	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	LAPTOP LENOVO 21H4-000TLM	AF9564700	PW-08BNFC	500-72
60	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	LAPTOP BUNDLE	AF9546837	5CD24444W4	500-68
61	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	LECTOR DE RECONOCIMIENTO FACIAL Y HUELLA ZKTECO	AT9561404	AEVL220860152	500-68
62	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	LECTOR DE RECONOCIMIENTO FACIAL Y HUELLA ZKTECO	AT9561406	AEVL220860173	500-68
63	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	LECTOR DE RECONOCIMIENTO FACIAL Y HUELLA ZKTECO	AT9561405	AEVL220860147	500-68
64	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	LECTOR DE RECONOCIMIENTO MARCA ZKTECO MOD. MB160	AT9560315	CC5B205068306	500-68
65	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	LECTOR DE RECONOCIMIENTO MARCA ZKTECO MOD. MB160	AT9560316	CC5B205068220	500-68
66	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	LECTOR DE RECONOCIMIENTO MARCA ZKTECO MOD. MB160	AT9560317	CC5B205068102	500-68
67	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	LIBRERO COLOR CAOBA C/3 ENTREPAÑOS 4 CAJ.	PI100028402		500-1

N283-ELIMINADO 8

N284-ELIMINADO 8

N285-ELIMINADO 8

04892

68	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	MALETIN PARA LAPTOP NEGRO MARCA KROSER	XAA119664701		500-72
69	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	MESA AUX. FORMAICA C/1 NIVEL	PR3100028427		500-2
70	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	MESA AUXILIAR METALICA CUB.SUP. FORMAICA	PR3100028400		500-1
71	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	MINIBAR MABE	XG9659621	757638340274	500-59
72	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	MONITOR ACER	AA9549219	MMT0CAA001410089E78500	500-34
73	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	MONITOR DELL 22"	AA9552383	CN0FY6RN744455B6504S	500-71
74	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	MONITOR DELL 23.50" (3 AÑOS DE GARANTIA)	AA9564502	CN0V623NFCC003CKAHNX	500-74
75	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	MONITOR DELL 24"	AA9555402	D2PDG82	500-45
76	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	MONITOR DELL E2016H 20"	AA9552367	CNOJR3M0742615740HUL	500-36
77	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	MONITOR DELL E2016H 20"	AA9552368	CNOJR3M0742615741JOL	500-36
78	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	MONITOR DELL E2016H 20"	AA9552372	CNOJ3M0742615741VYL	500-54
79	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	MONITOR LCD HP	AA9544251	CN40410R6H	500-26
80	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	MONITOR LED 19"	AA9546840	6CM3180Y00	500-61
81	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	MONITOR LED GHIA 24WS (CDC IDIPE)	AA9553574	S2416161100225	500-66
82	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	MONITOR SAMSUNG	AA9551134	04CBHCKG903494	500-53
83	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	MUEBLE TIPO LIBRERO NEGRO C/6 ENTREPAÑOS / 09	PI100037512		500-57
84	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	NO BREAK 500VA	AI9555389	121707507962	500-66
85	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	NO BREAK APC	AI9528436	3B0719X51145	500-3
86	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	NO BREAK APC	AI9528845	4B1037P15649	500-7
87	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	NO BREAK APC 800 VA	AI9555403	9B1752A09704	500-45
88	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	NO BREAK APC BE550G	AI9552373	3B0637X63478.	500-36
89	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	NO BREAK APC BE550G	AI9552378	4B1638P36823	500-36
90	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	PIZARRON CORCHO CHICO	BJ128386		500-27
91	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	PIZARRON DE CORCHO	BJ137309		500-32
92	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	REGUALDOR COMPLET	AJ9549222	14AL220661	500-34
93	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	REGULADOR UPS 550VA MARCA CYBER POWER	AJ9560308	320256AY30001232	500-69
94	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	REGULADOR UPS 550VA MARCA CYBER POWER	AJ9560309	320256AY30001224	500-69
95	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	REGULADOR UPS 550VA MARCA CYBER POWER	AJ9560311	320256AY30001223	500-69
96	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	RELOJ CHECADOR BIOMETRICO ZKTECO	BF156689	CC5B192460730	500-68
97	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	RELOJ CHECADOR BIOMETRICO ZKTECO	BF156690	CC5B192460736	500-68
98	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	RELOJ CHECADOR BIOMETRICO ZKTECO	BF156691	CC5B192460869	500-68
99	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	RELOJ CHECADOR BIOMETRICO ZKTECO	BF156692	CC5B192460632	500-68
100	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	RELOJ CHECADOR BIOMETRICO ZKTECO	BF156693	CC5B192460861	500-68
101	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	RELOJ CHECADOR BIOMETRICO ZKTECO	BF156694	CC5B192460766	500-68
102	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	RELOJ CHECADOR BIOMETRICO ZKTECO	BF156695	CC5B192460872	500-68
103	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ROUTER ALAMBRICO TP-LINK VPN 4 PTOS.	AZ9550658	2159896000524	500-68

N286-ELIMINADO 8

N287

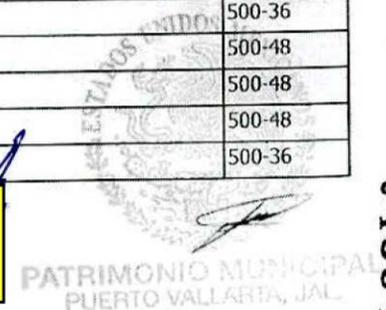
7-ELIMINADO 8

N288-ELIMINADO 8

104	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ROUTER ALAMBRICO TP-LINK VPN 4 PTOS.	AZ9550639	21513523000835	500-68
105	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ROUTER ALAMBRICO TP-LINK VPN 4 PTOS.	AZ9550640	2159896000525	500-69
106	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ROUTER ALAMBRICO TP-LINK VPN 4 PTOS.	AZ9550641	21513523000831	500-69
107	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ROUTER ALAMBRICO TP-LINK VPN 4 PTOS.	AZ9550642	2152002000845	500-69
108	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ROUTER ALAMBRICO TP-LINK VPN 4 PTOS.	AZ9550644	2152002000848	500-69
109	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ROUTER ALAMBRICO TP-LINK VPN 4 PTOS.	AZ9550646	2152002000839	500-69
110	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ROUTER ALAMBRICO TP-LINK VPN 4 PTOS.	AZ9550647	2152002000830	500-69
111	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ROUTER ALAMBRICO TP-LINK VPN 4 PTOS.	AZ9550649	2152002000838	500-69
112	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ROUTER ALAMBRICO TP-LINK VPN 4 PTOS.	AZ9550650	2152002000850	500-69
113	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ROUTER ALAMBRICO TP-LINK VPN 4 PTOS.	AZ9550651	2152002000849	500-69
114	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ROUTER ALAMBRICO TP-LINK VPN 4 PTOS.	AZ9550652	2152002000852	500-69
115	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ROUTER ALAMBRICO TP-LINK VPN 4 PTOS.	AZ9550656	2152002000843	500-69
116	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	ROUTER ALAMBRICO TP-LINK VPN 4 PTOS.	AZ9550657	2152002000846	500-69
117	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SEELO DE RECIBIDO AUTOMATICO CON LEYENDA OFICIALIA MAYOR ADM.	BX160109		500-65
118	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SELLO AUTO-ENTINTABLE ACUSE RECIBIDO OFICIALIA MAYOR	BX161181		500-67
119	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SELLO AUTO-ENTINTABLE ESCUDO OFICIALIA MAYOR	BX161182		500-67
120	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SELLO AUTO-ENTINTABLE ESCUDO OFICIALIA MAYOR	BX161183		500-67
121	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SELLO DE GOMA FACSIMIL AUTOENTINTABLE	BX164734		500-73
122	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLA EJECUTIVA RED TOP PANAMA	PE1100055100		500-66
123	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLA NEGRA VINIL APILABLE	PE4100028737		500-5
124	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLA SECRET. TAPIZ PLIANA VERDE	PE1100038102		500-37
125	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLA SECRET. TAPIZ PLIANA VERDE / 09	PE1100037607		500-37
126	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLA SECRET. TAPIZ PLIANA VERDE /09	PE1100037600		500-37
127	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLA SECRETARIAL TAPIZ PLIANA VERDE	PE1100037538		500-37
128	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLA SECRETARIAL TAPIZ PLIANA VERDE / 09	PE1100037615		500-37
129	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLA SECRETARIAL TAPIZ PLIANA VERDE / 09	PE1100037570		500-56
130	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLA TUB.TAPIZ PLIANA VERDE	PE5100038005		500-37
131	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLA TUB.TAPIZ PLIANA VERDE	PE5100037778		500-56
132	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLA TUB.TAPIZ PLIANA VERDE	PE5100037788		500-56
133	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLA TUBULAR PLIANA NEGRA	PE5100040501		500-7
134	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLON EJE. RESPALDO ALTO CON MECANISMO DE RODILLERA NEGRO	PF3100047985		500-36
135	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO CON MECANISMO DE RODILLERA NEGRO	PF3100047986		500-36
136	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO CON MECANISMO DE RODILLERA NEGRO	PF3100047976		500-48
137	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO CON MECANISMO DE RODILLERA NEGRO	PF3100047979		500-48
138	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO CON MECANISMO DE RODILLERA NEGRO	PF3100047983		500-48
139	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO CON MECANISMO DE RODILLERA NEGRO	PF4100047984		500-36

N289-ELIMINADO 8

N290-ELIMINADO 8



04894

140	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO RE-1900 NEGRO	PF5100046613		500-33
141	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO VINIPIEL BLANCO	PF3100055810		500-49
142	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	TELEFONO ALAMBRICO PANASONIC KX-T7716	CA19157128	8GBKF079599	500-51
143	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	TRITURADORA FELLOWES 2251 CORTE	BI155745		500-47
144	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	VENTILADOR DE TECHO	XAR9628419		500-2
145	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	VENTILADOR DE TECHO	XAR9628420		500-2
146	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	VENTILADOR DE TECHO	XAR9628421		500-2
147	0500 - OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	VENTILADOR DE TECHO	XAR9628422		500-2

N291-ELIMINADO 8

N292-ELIMINADO 8



N294-ELIMINADO 8

N293-ELIMINADO 8



**Oficialía Mayor  
Administrativa**

**MTRO. HECTOR LOPEZ GONZALEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL  
P R E S E N T E.**

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA.  
NO. DE OFICIO: OMA- 620 /2021  
EXPEDIENTE: UNICO  
ASUNTO: RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES  
DE LA ENTREGA RECEPCION

N295-ELIMINADO

Por el presente le envío un cordial saludo, y a la vez me permito dar respuesta a su oficio No.149/2021, por el cual me solicita el envío de las observaciones en relación al proceso de Entrega-Recepción, mismas que adjunto al presente y de las cuales solicito me sean recepcionadas con sello oficial de su departamento.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención al presente, quedo de Usted

N296-ELIMINADO 8

Atentamente  
Puerto Vallarta, Jalisco a 05 de Noviembre de 2021.  
"2021, Año de la Participación Política de las mujeres en Jalisco"



C. Ramón Sergio López Rodríguez  
Oficial Mayor Administrativo

N297-ELIMINADO 8

<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>	
Recibido el día: 05/NOV/2021	
a las 13:04 hrs. Adriana c/a	

N298-ELIMINADO

N299-ELIMINADO 8

C.c.p. Archivo

RSLR/mlez\*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

TRANSICIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA SALIENTE 2018-2021  
A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA ENTRANTE 2021-2024

NOTIFICACION DE OBSERVACIONES AL ORGANO INTERNO DE CONTROL

FORMATO GENERAL

SEÑALAR DEPENDENCIA MUNICIPAL (DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN,  
JEFATURA).

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

SEÑALAR FECHA DE CIERRE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
CORRESPONDIENTE A ESA DEPENDENCIA MUNICIPAL

01 DE OCTUBRE 2021.

SEÑALAR NOMBRE DEL TITULAR ENTRANTE O ENCARGADO DE  
DESPACHO EN SU DEFECTO, MISMO QUE NOTIFICA LAS OBSERVACIONES  
A LLUGAR.

RAMON SERGIO LOPEZ RODRIGUEZ

A continuación se debe Señalar ordenadamente las observaciones detectadas, considerando aquellas inconsistencias identificadas y que se sujetan a una trascendencia igual o mayor a un daño a los procesos administrativos y de gestión, inconsistencias en el registro y validación de inventarios, señalamientos de orden jurídico, inconsistencias en relación a los recursos financieros y sus derivados, e inconsistencias en relación a los recursos operativos. Así mismo, cada inconsistencia detectada deberá soportarse documentalmente con los elementos de prueba a lugar. Así mismo, se hace del conocimiento que la notificación de las observaciones deberán generarse a través de un oficio dirigido al Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal Lic. Héctor López González, y deberá adjuntar la formatería y el soporte documental evidencia de las observaciones señaladas. También y como referencia legislativa el seguimiento a la notificación de las observaciones ante este Organismo Interno de Control se llevará a cabo con los fundamentos establecidos en la Ley General de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco artículos 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54 y demás relativos y aplicables, la Ley General de Responsabilidades Administrativas Federal artículos 8, 49, 90, 94, 111, 116 y demás relativos y aplicables

**Inconsistencias detectadas**

- 1.- LOS NOMBRAMIENTOS DE EVENTUALES LOS CUALES CARECEN DE VALIDEZ JURIDICA YA QUE NO ESTAN FIRMADOS POR EL PRESIDENTE NI EL SINDICO POR LO QUE LA OBSERVACION ES DEL PAGO INDEVIDO POR PARTE DEL DEPARTAMENTOS OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA Y TESORERIA PUESTO QUE NO SE CUMPLE CON LOS BASICOS PARA DEVENGAR EL SUELDO DEL SERVIDOR PUBLICO EL CUAL SE ENTREGA DE MANERA DIGITAL EN UNA MEMORIA USB
- 2.- SE ENCONTRARON EN LA PLANTILLA LABORAL DE LA NOMINA GENERAL INCONSISTENCIAS DEBIDO A DIFERENCIAS EN LOS SUELDOS DONDE SE TIENEN EL MISMO CARGO ES DECIR DIFERENCIA EN LO QUE PERCIBE POR LO CUAL ES UN PAGO SELECTIVO NO HABIENDO UNA HOMOLOGACION SALARIAL DEL MISMO CARGO LA CUAL SE ANEXA DE MANERA DIGITALIZADA EN UNA MEMORIA POR LO TANTO SOLICITO ME ACLARE EL CRITERIO UTILIZADO O FUNDAMENTO PARA ASIGNAR SUELDOS DISTINTOS A PUESTOS IGUALES SITUACION GENERALIZADA EN TODOS LOS PUESTOS.

N300-ELIMINADO 8

N301-ELIMINADO 8

04897

3.- INCONSISTENCIA DERIBADO A DIFERENTES SERVIDORES PUBLICOS SIN FIRMA DE CONTRATO TANTO DEL SERVIDOR PUBLICO, OFICIAL MAYOR NI PRESIDENTE LOS CUALES SE ANEXAN DIGITALES EN USB.

4.- INCONSISTENCIA DERIBADO A NOMBREMIENTOS QUE ESTAN FIRMADOS SOLO POR EL SERVIDOR PUBLICO Y AUN ASI SE LE PAGO MISMOS QUE SE ANEXAN DIGITALES EN USB .

5.- EN LA SEGUNA QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE SE CAMBIO PERSONAL DE LA NOMINA EVENTUAL A LA NOMINA GENERAL Y A LA VEZ SE SINDICALIZO SIN CUMPLIR TIEMPO CONFORME A DERECHO LA CUAL SE ANEXA COPIA DIGITALIZADA EN USB.

6.- SE SOLICITA ACLARE O JUSTIFIQUE EL PAGO INDEVIDO DE INDEMNIZACIONES A SERVIDORES PUBLICOS, TANTO DE DE NOMINA GENERAL LOS CUALES SON 101 Y DE EVENTUALES 70.

7.- EXPLIQUE O JUSTIFIQUE LA RAZON POR LA CUAL SE APLICO LA PLANTILLA LABORAL 2021 SIENDO QUE CARECE DE VALIDEZ JURIDICA YA QUE NO FUE PUBLICADA.

8.-

9.-

N302-ELIMINADO 8

N303-ELIMINADO 8

N304-ELIMINADO 8

04898



**Oficialía Mayor  
Administrativa**

NO. OFICIO: OMA/718/2023



ASUNTO: Observaciones entrega-recepción.

**Mtro. Héctor López González**  
Contraloría Municipal  
**PRESENTE:**

Por este medio reciba un cordial saludo, y en atención a la **entrega** (Carlos Virgen Fletes)-**recepción** (quien suscribe) del 01 uno de abril del presente año, correspondiente a la Oficialía Mayor Administrativa de este Ayuntamiento, me permito realizar las **observaciones** siguientes:

N305-ELIMINAD

Número y rubro	Observaciones generales	Observaciones particulares
<p><b>1. Transparencia</b></p>	<p>No se entregó una relación en físico ni digital de los oficios de requerimiento de información (solicitudes iniciales, recurso de revisión, recurso de transparencia, determinaciones de cumplimiento) por parte de transparencia. - <b>Nota:</b> no se observó en la entrega-recepción.</p>	<p>Hay requerimientos que no se contestaron cuando estaba el anterior Oficial Mayor y siguen llegando dichos requerimientos por la vía del recurso de revisión y determinaciones de cumplimiento.-</p>
<p><b>2. Órgano de control</b></p>	<p>Se encontraron oficios del anterior oficial Mayor sin contestar por parte del órgano de control (Sindicatura), en los que se solicitan expedientes laborales, antecedentes y nóminas de trabajadores</p>	<p>No se encontró relación física o digital de lo remitido (expedientes laborales, antecedentes y nóminas de trabajadores) por el anterior Oficial Mayor. -</p>

N306-ELIMINAD

N307-ELI

N308-ELIMINA



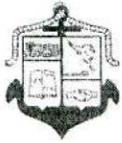
**Oficialía Mayor  
Administrativa**

	<p>contestar por parte de la Dirección Jurídica, en los que se solicitan información y documentación (expedientes laborales, antecedentes y nóminas) a efecto de estar en condiciones de realizar la defensa en materia laboral del municipio. -</p> <p><b>Nota:</b> no se observó en la entrega-recepción.</p>	
<p><b>4. Nombramientos</b></p>	<p>No se entregó una relación físico-digital de los nombramientos de los servidores públicos. Faltan nombramientos. -</p> <p><b>Nota:</b> no se observó en la entrega-recepción.</p>	<p>Obran nombramientos están sin firmas, tanto del trabajador, o firmas por parte del Oficial Mayor, Sindico y Presidente Municipal. Y, otros nunca fueron elaborados. Asimismo, faltan nombramiento del C. Carlos Virgen Fletes por firmar sus propios nombramientos de los meses de noviembre y diciembre del año 2022.-</p>
<p><b>5. Archivo digital (correspondencia-entrada y salida de oficios)</b></p>	<p>El archivo digital no corresponde con el archivo que se encuentra en físico. Además de que carece de datos y/o información de los escritos u oficios recibidos. -</p> <p><b>Nota:</b> no se observó en la entrega-recepción.</p>	<p>La relación de oficios no refiere respuesta de seguimiento. -</p>

N309-ELIMINA

N310-ELIMI

N311-ELIMINAR



**Puerto Vallarta**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2024



**UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN**

**Oficialía Mayor Administrativa**

	<p><b>Nota:</b> no se observó en la entrega-recepción.</p>	
<p><b>7. Pólizas</b></p>	<p>No se entregó relación físico-digital de pólizas de pago. -</p> <p><b>Nota:</b> no se observó en la entrega-recepción.</p>	<p>No se han encontrado pólizas. Cabe mencionar que mediante oficio TSPVR/EGR/072/2023, de fecha 18 dieciocho de enero del presente año, el departamento de egresos de la Tesorería Municipal está solicitando a esta oficialía Mayor 03 tres pólizas de cheques (17259, 17260 y 9638) correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022 y enero del ejercicio fiscal 2023, las cuales no obran en físico. -</p>
<p><b>8. Plantilla laboral</b></p>	<p>No se entregó la plantilla laboral</p> <p><b>Nota:</b> no se observó en la entrega-recepción.</p>	<p>Se detectaron cambios en la plantilla del año 2022 y el año 2023, correspondientes a los sindicalizados y de confianza, otorgando en el año 2022 puestos de confianza y en el 2023 como sindicalizados, además de que eliminaron puestos sindicalizados sin justificación u oficio por parte del sindicato.-</p>
<p><b>9. Inventario de bienes muebles (Oficialía Mayor)</b></p>	<p>Faltan los siguientes bienes muebles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara portátil P/medición temper.</li> </ul>	

N312-ELIMINAR

N313-ELIMI

N314-ELIMINAR



**Puerto Vallarta**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2017-2021



**UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN**

**Oficialía Mayor Administrativa**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitor Led GHI 24WS (CDC IDIPE). Identificador AA9553574.</li> <li>• Silla ejecutiva Red Top Panama. Identificador PE1100055100.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> no se observó en la entrega-recepción.</p>	
--	--	--

N315-ELIMINAD



Lo anterior, para sus efectos legales que haya lugar.

Sin nada más que agregar, me despido quedando a la orden para cualquier duda o aclaración.

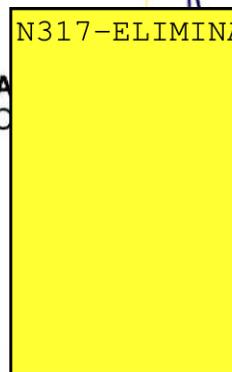
**ATENTAMENTE**

**"2023, AÑO DE LA PREVENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN SEXUAL RESPONSABLE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"**  
**Puerto Vallarta, Jalisco. A 24 de mayo de 2023**



**LIC. RAFAEL RODRIGUEZ ZUÑIGA**  
**OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO**

N317-ELIMINADO 8



N316-ELIMINAD





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Recursos Materiales

Bienes Muebles Propiedad de Terceros en Arrendamiento o Comodato

Anexo RM-40

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION			UBICACIÓN	PROPIETARIO	CONDICIONES	OBSERVACIONES
	MARCA	MODELO	SERIE				
CUADRO DECORATIVO AZUL	**	**	**	OFICIALIA MAYOR	ANA CELIA GALLARDO RIOJAS	BUENAS	
MICROONDAS	MABE	**	**	OFICIALIA MAYOR	PERSONAL OFICIALIA MAYOR	BUENAS	
6 GARRAFONES	E - PURA	**	**	OFICIALIA MAYOR	PERSONAL OFICIALIA MAYOR	BUENAS	
GRILL	HAMILTON BEACH	**	**	OFICIALIA MAYOR	PERSONAL OFICIALIA MAYOR	BUENAS	
OMNI PRINTER	RICOH	MP 501	109076	OFICIALIA MAYOR	SEITON	BUENAS	Rentadas, propiedad de Seiton cuya informacion será proporcionada por TIGE
SCANNER	FUJITSU	FI - 8170	109131	OFICIALIA MAYOR	SEITON	BUENAS	Rentadas, propiedad de Seiton cuya informacion será proporcionada por TIGE
OMNI PRINTER	RICOH	MP C307	109042	OFICIALIA MAYOR	SEITON	BUENAS	Rentadas, propiedad de Seiton cuya informacion será proporcionada por TIGE

SE ADJUNTA (1) UNA HOJA SIMPLE INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE T.I. Y GOBIERO ELECTRONICO.

**ESTELA A. MONTEÓN**  
C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN  
Coordinador del área

**C. LUCIO MEZA GARCÍA**  
Titular Saliente o que Entrega

**Lucia Carmina Michol Perez**  
Titular Entrante o que Recibe

N318-ELIMINADO 8

N319-ELIMINADO 8

01903



**Subdirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico**

LIC. LUCIO MEZA GARCIA  
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO  
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así le informo sobre el equipo de IMPRESORAS y/o ESCANER con el que cuentan en su área propiedad de la OMNI PRINTER lo cual están bajo un contrato de arrendamiento, para dar cumplimiento con el anexo **RM-40 - Bienes Muebles Propiedad de Terceros** corresponden las siguientes características:

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
IMPRESORA	RICOH	MPC307	C509P802511
IMPRESORA	RICOH	FI-8170	CE2A109788
IMPRESORA	RICOH	MP501	G988X264751

N320-ELIMINADO

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI  
COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"  
Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2024

  
L.I. MAURICIO ERNESTO GÓNZALEZ CÁRDENAS  
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO

N321-ELIMINADO 8

N322-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Recursos Materiales

Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo

Anexo RM-41

Hoja 1 de 11

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NUMERO DE PLACAS	NÚMERO DE RESGUARDO	NUMERO ECONOMICO	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO/ RENTA/COMODATO	NÚMERO DE FACTURA DEL VEHICULO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE DEL RESGUARDO	RESPONSABLE DE SU USO	OBSERVACIONES
JPB 7396	2017	OM-15	PROPIEDAD	1180	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	SERGIO EDUARDO GUERRERO GUILLEN	
JV14692	2016	OM-21	PROPIEDAD	29056	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	LUCIO MEZA GARCÍA	
JU88177	2016	OM-22	PROPIEDAD	RV088	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	LUCIO MEZA GARCÍA	
JU88176	2016	OM-24	PROPIEDAD	RV092	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	LUCIO MEZA GARCÍA	
K6SJD	2013	OM-25	PROPIEDAD	1191	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	JESUS ALBERTO GARCIA GARCIA	

\* Se adjuntas padrón vehicular proporcionado por la Jefatura de Patrimonio Municipal.

**ESTELA A. MONTEÓN**  
C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN  
Coordinador del área

  
C. LUCIO MEZA GARCÍA  
Titular Saliente o que Entrega

  
Lucia Carmina Michel Perez  
Titular Entrante o que Recibe

N323-ELIMINADO 8

N324-ELIMINADO 8

04905



PADRON VEHICULAR DE OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

NO.	DEPENDENCIA	TIPO	MARCA	COLOR	MOD	SERIE	PLACAS	No. ECO
1	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	TSURU	NISSAN	BLANCO	2017	3N1EB31S9HK332754	JPB7396	OM-15
2	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	PICK SILVERADO 1500	CHEVROLET	BLANCO	2016	1GCNC9EH6GZ240112	JV14692	OM-21
3	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	PICK UP SILVERADO 1500	CHEVROLET	BLANCO	2016	1GCNC9EH0GZ134156	JY31652	OM-22
4	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	MOTOCICLETA	HONDA	BLANCO	2013	LTMJD2192D5108523	K6SJD	OM-25

N329-ELIMINADO 8

N325-ELIMINADO 8



N326-ELIMINADO 8

N327-ELIMINADO 8

N328-ELIMINADO 8



**Puerto Vallarta**  
GOBIERNO MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PATRIMONIO MUNICIPAL**

**VALE DE RESGUARDO  
INTERNO**

No. 1666

Por medio del presente hago constar que recibí, para su utilización en: \_\_\_\_\_  
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

los siguientes bienes y/o valores propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco **N330-ELIMINADO 8**  
el día 04 de MARZO de 2024

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE BIENES
PROVEEDOR: JOSE ALFREDO ZAVALA RAMIREZ
FACTURA: 1180
VEHÍCULO: TSURU GS1
MARCA: NISSAN
MODELO: 2017
SERIE: 3N1EB31S9HK332754
COLOR: BLANCO
PLACAS: JPB7396
No. ECON: OM-15
ASIGNADO: OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
OBSERVACIONES:

**N331-ELIMINADO**

En consecuencia me hago directamente responsable de los mismos, quedando bajo mi cuidado personal igualmente me comprometo a devolverlos en caso de ser separado o trasladado de mi puesto que actualmente desempeño en  
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

en su caso quedo comprometido a liquidar los importes de los mismos si no hago la debida devolución si el bien **N332-ELIMINADO**

AUTORIZA: TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL	RECIBE: LIC. LUCIO GARCIA MEZA OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
	VOBO:

**N333-ELIMINADO**

**N334-ELIMINADO**

**N335-ELIMINADO 8**



**Puerto Vallarta**  
GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**PATRIMONIO MUNICIPAL**

**VALE DE RESGUARDO INTERNO**

No. 1667

Por medio del presente hago constar que recibí, para su utilización en: \_\_\_\_\_  
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

los siguientes bienes y/o valores propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jal.  
el día 04 de MARZO de 2024

N336-ELIMINADO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE BIENES	
PROVEEDOR:	SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO S.A. DE C.V.
FACTURA:	29056
VEHÍCULO:	PICK UP SILVERADO 1500
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	2016
SERIE:	1GCNC9EH6GZ240112
COLOR:	BLANCO
PLACAS:	JV14692
No. ECON:	OM-21
ASIGNADO:	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
OBSERVACIONES:	ANTES B-84

N337

En consecuencia me hago directamente responsable de los mismos, quedando bajo mi cuidado personal igualmente me comprometo a devolverlos en caso de ser separado o trasladado de mi puesto que actualmente desempeño en  
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

en su caso quedo comprometido a liquidar los importes de los mismos si no hago la debida devolución si el bien

N338-ELIMINADO

AUTORIZA:	TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES	RECIBE:	LIC. LUCIO GARCIA MEZA
	JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL		OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
	PATRIMONIO MUNICIPAL PUERTO VALLARTA, JAL.	VOBO:	

N339-ELIMINADO 8



**Puerto Vallarta**  
GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**PATRIMONIO MUNICIPAL**

**VALE DE RESGUARDO INTERNO**

No. 1784

Por medio del presente hago constar que recibí, para su utilización en: \_\_\_\_\_  
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

los siguientes bienes y/o valores propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jal.  
el día 22 de ABRIL de 2024

N340-ELIMINADO 8

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE BIENES	
PROVEEDOR:	AUTOMOTORES FLOVA S..A. DE C.V.
FACTURA:	RV088
VEHÍCULO:	PICK UP SILVERADO 1500
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	2016
SERIE:	1GCNC9EH0GZ124156
COLOR:	BLANCO
PLACAS:	JU88177
No. ECON:	OM-22
ASIGNADO:	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
OBSERVACIONES:	ANTES PV-309

N341-ELI

En consecuencia me hago directamente responsable de los mismos, quedando bajo mi cuidado personal igualmente me comprometo a devolverlos en caso de ser separado o trasladado de mi puesto que actualmente desempeño en  
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

N342-ELIMINADO

en su caso quedo comprometido a liquidar los importes de los mismos si no hago la debida devolución si el bie

AUTORIZA:	TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES	RECIBE:	LIC. LUCIO GARCIA MEZA
	JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL		OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
		VOBO:	

N343-ELIMINADO

N344-ELIMINADO 8



**Puerto Vallarta**  
GOBIERNO MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PATRIMONIO MUNICIPAL**

**VALE DE RESGUARDO  
INTERNO**

No. 1668

Por medio del presente hago constar que recibí, para su utilización en: \_\_\_\_\_  
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

los siguientes bienes y/o valores propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jal.  
el día 04 de MARZO de 2024

N345-ELIMINADO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE BIENES
PROVEEDOR: AUTOMOTORES FLOVA S.A. DE C.V.
FACTURA: RV092
VEHÍCULO: PICK UP SILVERADO 1500
MARCA: CHEVROLET
MODELO: 2016
SERIE: 1GCNC9EH8GZ132378
COLOR: BLANCO
PLACAS: JU88176
No. ECON: OM-24
ASIGNADO: OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
OBSERVACIONES:

N346-

En consecuencia me hago directamente responsable de los mismos, quedando bajo mi cuidado personal igualmente me comprometo a devolverlos en caso de ser separado o trasladado de mi puesto que actualmente desempeño en  
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

en su caso quedo comprometido a liquidar los importes de los mismos si no hago la debida devolución si el bien

N347-ELIMINADO

AUTORIZA: TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL	RECIBE: LIC. LUCIO GARCIA MEZA OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
PATRIMONIO MUNICIPAL PUERTO VALLARTA, JAL.	VOBO:

N348-ELIMINADO 8



**Puerto Vallarta**  
GOBIERNO MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PATRIMONIO MUNICIPAL**

**VALE DE RESGUARDO INTERNO**

No. 1669

Por medio del presente hago constar que recibí, para su utilización en: \_\_\_\_\_  
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

los siguientes bienes y/o valores propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jal.  
el día 04 de MARZO de 2024

N349-ELIMINADO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE BIENES
PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA DE MOTOS S.A. DE C.V.
FACTURA: 1191
VEHÍCULO: MOTOCICLETA
MARCA: HONDA
MODELO: 2013
SERIE: LTMJD2192D5108523
COLOR: BLANCO
PLACAS: K6SJD
No. ECON: OM-25
ASIGNADO: OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
OBSERVACIONES:
ANTES PV-193

N350-ELIMINADO

En consecuencia me hago directamente responsable de los mismos, quedando bajo mi cuidado personal igual  
comprometo a devolverlos en caso de ser separado o trasladado de mi puesto que actualmente desempeño  
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

en su caso quedo comprometido a liquidar los importes de los mismos si no hago la debida devolución si el bien

AUTORIZA: TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL	RECIBE: LIC. LUCIO GARCIA MEZA OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	N351-ELIMINADO
PATRIMONIO MUNICIPAL PUERTO VALLARTA, JAL.	VOBO:	

N352-ELIMINADO 8



AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA JALISCO

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Recursos Materiales

Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo

Memoria Fotográfica

Anexo RM-41

Hoja 8 de 11

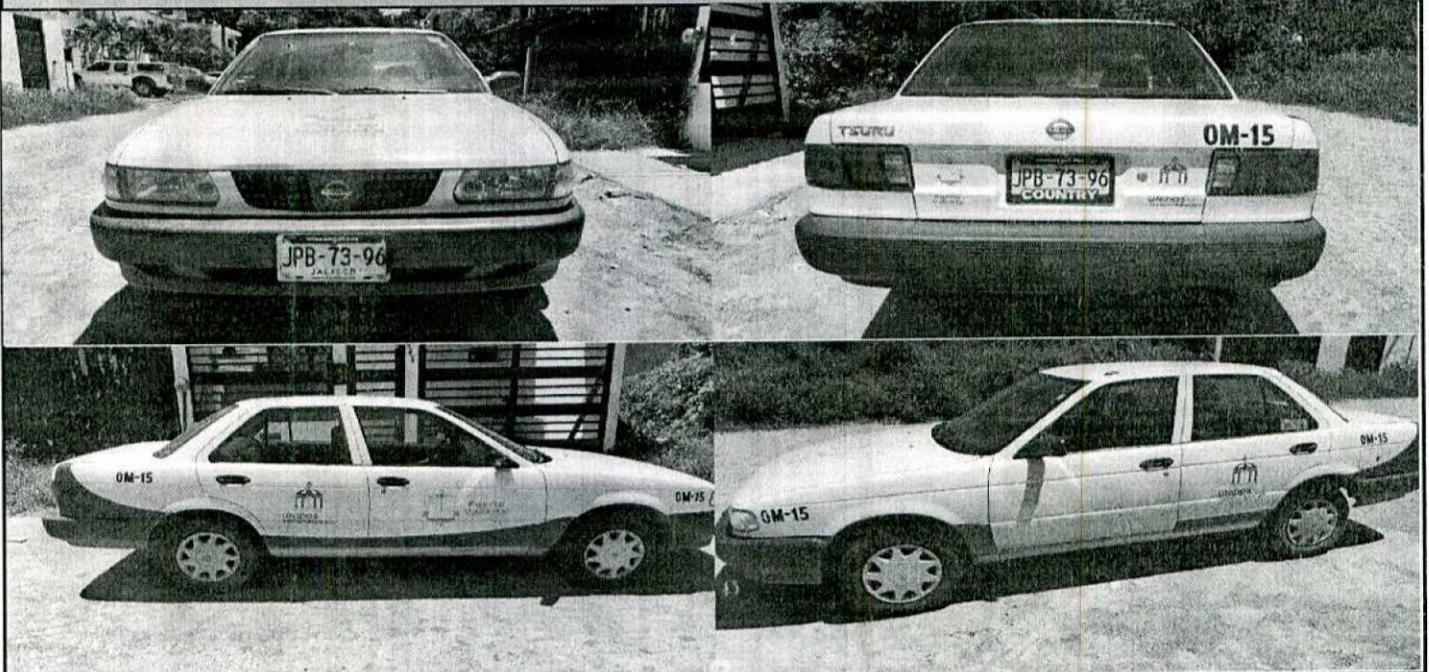
Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DESCRIPCION DETALLADA DEL VEHICULO

MARCA	NISSAN
MODELO	TSURU
AÑO	2017
NÚMERO DE SERIE	3NIEB31S9HK332754
COLOR	BLANCO
PLACAS	JPB 7396
No. ECONOMICO	OM-15

N353-ELIMINADO

FOTOGRAFÍAS



Condiciones del vehículo:

Vehículo en buenas condiciones

**ESTELA A. MONTEÓN**  
C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN  
Coordinador del Area

*[Signature]*  
C. LUCIO MEZA GARCÍA  
Titular Saliente o que Entrega

*[Signature]*  
Titular Entrante o que Recibe

N354-ELIMINADO 8



AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA JALISCO

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Recursos Materiales

Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo

Memoria Fotográfica

Anexo RM-41

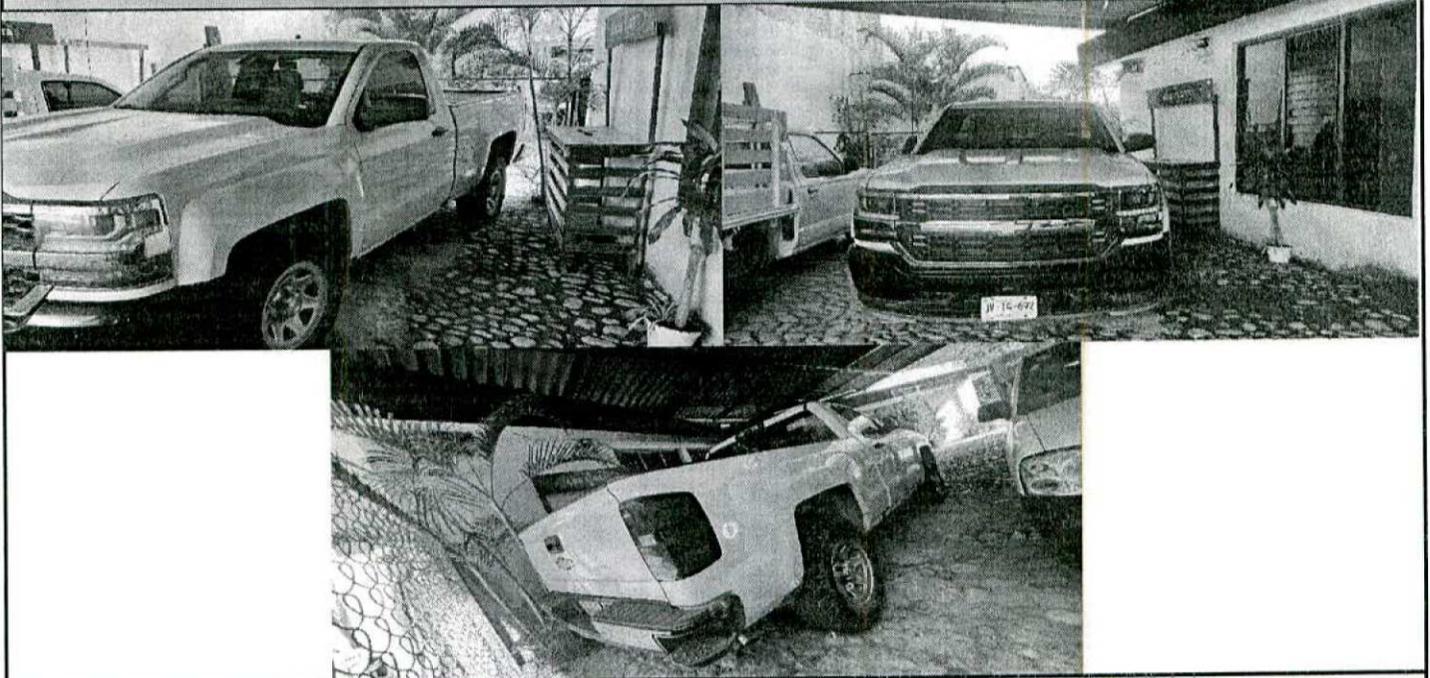
Hoja 9 de 11

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DESCRIPCION DETALLADA DEL VEHICULO

MARCA	CHEVROLET
MODELO	PICK UP SILVERADO 1500
AÑO	2016
NÚMERO DE SERIE	IGCNC9EH6GZ2140112
COLOR	BLANCO
PLACAS	JV 14692
No. ECONOMICO	OM-21

FOTOGRAFÍAS



Condiciones del vehículo:

Camioneta en buenas condiciones

**ESTELA A. MONTEÓN**

C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN  
Coordinador del Area

**C. LUCIO MEZA GARCÍA**

Titular Saliente o que Entrega

**Lucio Meza García** **Michel Pérez**

Titular Entrante o que Recibe

N355-ELIMINADO 8



AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA JALISCO

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Recursos Materiales

Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo

Memoria Fotográfica

Anexo RM-41

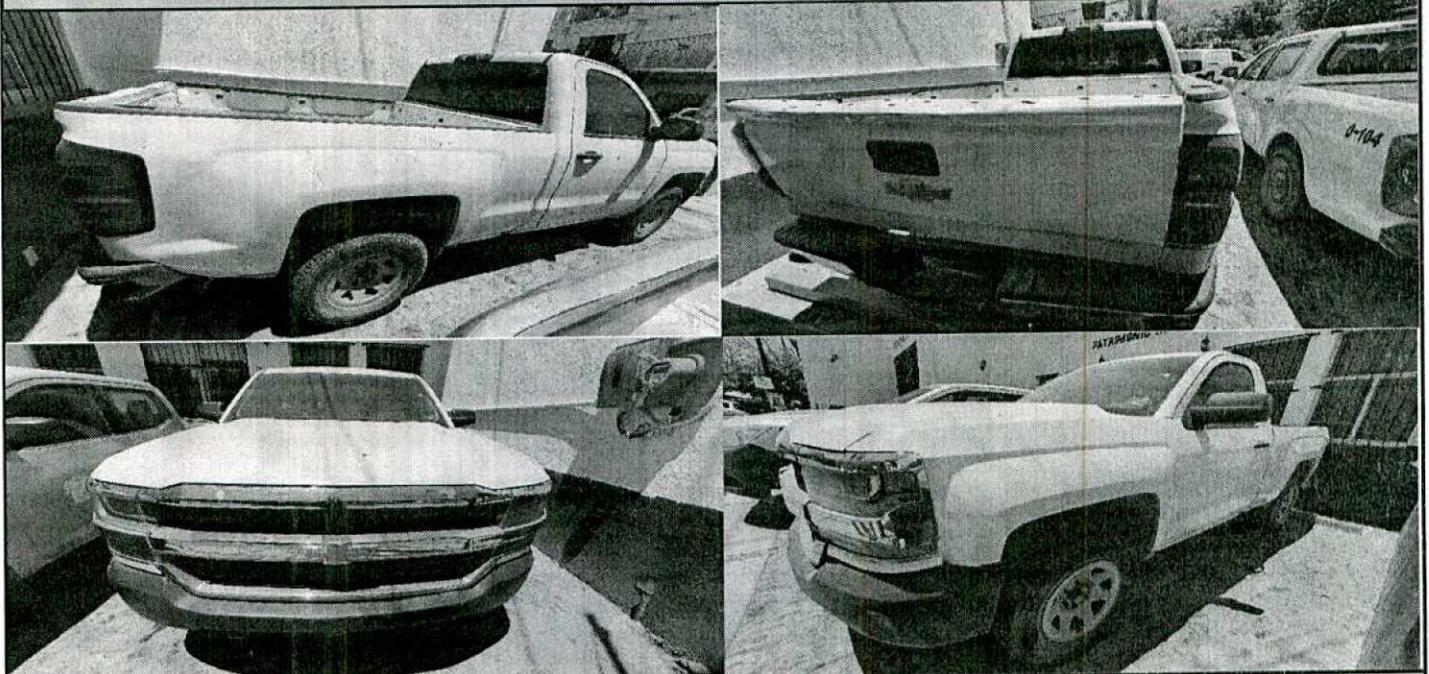
Hoja 10 de 11

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DESCRIPCION DETALLADA DEL VEHICULO

MARCA	CHEVROLET
MODELO	PICK UP SILVERADO 1500
AÑO	2016
NÚMERO DE SERIE	1GCNC9EH0GZ134156
COLOR	BLANCO
PLACAS	JU 88177
No. ECONOMICO	OM-22

FOTOGRAFIAS



Condiciones del vehículo:

Camioneta en buenas condiciones

ESTELA A. MONTEÓN  
C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN  
Coordinador del Area

C. LUCIO MEZA GARCÍA  
Titular Saliente o que Entrega

Lucia Estanislao Michel Perez  
Titular Entrante o que Recibe

N356-ELIMINADO 8



AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA JALISCO

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Recursos Materiales

Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo

Memoria Fotográfica

Anexo RM-41

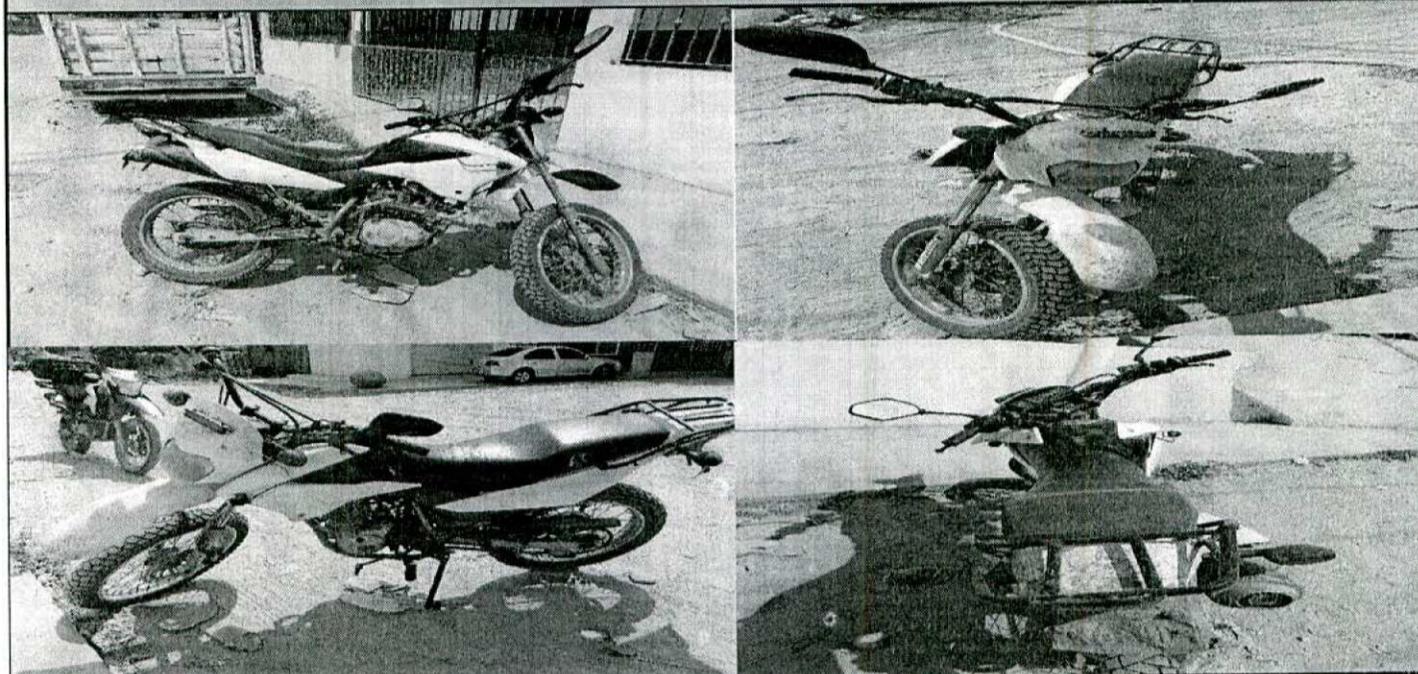
Hoja 11 de 11

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DESCRIPCION DETALLADA DEL VEHICULO

MARCA	HONDA
MODELO	MOTOCICLETA
AÑO	2013
NÚMERO DE SERIE	LTMJD2192D5108523
COLOR	BLANCO
PLACAS	K6SJD
No. ECONOMICO	OM-25

FOTOGRAFIAS



Condiciones del vehículo:

Motocicleta en buenas condiciones

**ESTELA A. MONTEÓN**

C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN

Coordinador del Area

C. LUCIO MEZA GARCÍA

Titular Saliente o que Entrega

*Lucio Camacho Michel Perez*

Titular Entrante o que Recibe

N357-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Recursos Materiales

Sellos Oficiales

Anexo RM-45

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

 <p><b>OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA</b></p> <p>Recibido el día: _____ a las _____ Hrs.</p>		
<p><b>NOMBRE DE RESPONSABLE DEL SELLO</b> Iris Anahi Montes Flores</p> <p><b>PUESTO DE RESPONSABLE DEL SELLO</b> Analista de Archivo Digital</p>	<p><b>NOMBRE DE RESPONSABLE DEL SELLO</b> Iris Anahi Montes Flores</p> <p><b>PUESTO DE RESPONSABLE DEL SELLO</b> Analista de Archivo Digital</p>	<p><b>NOMBRE DE RESPONSABLE DEL SELLO</b> Lic. Lucio Meza García</p> <p><b>PUESTO DE RESPONSABLE DEL SELLO</b> Oficial Mayor Administrativo</p>

*ESTELA A. MONTEÓN*

C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN

Coordinador del área

*[Signature]*

C. LUCIO MEZA GARCÍA

Titular Saliente o que Entrega

*[Signature]*

*Lucia Carmina Michel Perez*

Titular Entrante o que Recibe

N358-ELIMINADO 8

N359-ELIMINADO 8

02916



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
Administración Municipal 2021 - 2024  
Oficialía Mayor Administrativa

Recursos Materiales  
Sellos Oficiales

Anexo RM-45  
Hoja 2 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

<p><b>NOMBRE DE RESPONSABLE DEL SELLO</b> Lic. Lucio Meza García <b>PUESTO DE RESPONSABLE DEL SELLO</b> Oficial Mayor Administrativo</p>		

ESTELA A. MONTEÓN  
C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN  
Coordinador del área

C. LUCIO MEZA GARCÍA  
Titular Saliente o que Entrega

Lucía Antonia Michel Pérez  
Titular Entrante o que Recibe

N360-ELIMINADO 8

N361-ELIMINADO 8

04917



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Recursos Materiales

Papelería y Artículos de Consumo

Anexo RM-46

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Hojas tamaño carta	60	Paquetes	Repisa	
Hoja tamaño oficio	40	Paquetes	Repisa	
Hoja multifuncional doble carta	7	Paquetes	Repisa	
Folder tamaño oficio	6	Paquetes	Repisa	
Folder tamaño carta	13	Paquetes	Repisa	
Etiquetas	17	Paquetes	Repisa	
Libretas tamaño profesional	2	Piezas	Cajonera	
Tintas para sellos	2	Piezas	Cajon 1	
Marca textos diferentes colores	10	Piezas	Cajon 1	
Papel carbon	3	Paquetes	Cajonera	
Broche baco	7	Cajas	Cajon 2	
Sujeta documentos	8	Cajas	Cajon 3	
Grapas	14	Cajas	Cajon 3	
Folder Colgante	3	Paquetes	Repisa	
Cinta canela	1	Piezas	Cajon 4	
Cinta transparente ancha	2	Piezas	Cajon 4	
Cinta transparente delgada	4	Pieza	Cajon 4	
Engrapadora	2	Pieza	Cajon 2	
Plumas diferentes colores	16	Piezas	Cajon 1	
Lapiz	15	Piezas	Cajon 1	

*ESTELA A. MONTEÓN*

C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN

Coordinador del área

*[Signature]*  
C. LUCIO MEZA GARCÍA  
Titular Saliente o que Entrega

*[Signature]*  
Lucia Carranza Michel Perez  
Titular Entrante o que Recibe

N362-ELIMINADO 8

N363-ELIMINADO 8

04918



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Recursos Materiales

Papelería y Artículos de Consumo

Anexo RM-46

Hoja 2 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Clips diferentes tamaños	26	Paquetes	Cajon 2	
Cuenta Fácil	15	Piezas	Cajon 1	
Ligas	1	Cajas	Cajon 2	
Notas Post it	2	Paquetes	Cajon 3	
Cinta Masking Tape delgada	1	Pieza	Cajon 2	
Cinta Masking Tape gruesa	1	Pieza	Cajon 2	
Sacapuntas	4	Pieza	Cajon 3	
Borrador	2	Pieza	Cajon 3	
Cd's con estuche	23	Piezas	Cajon 3	
Pegamento liquido	2	Piezas	Cajon 3	
Lapiz Adhesivo Pritt	1	Pieza	Cajon 3	
Perforadora	2	Piezas	Sobre cajonera	
Sobres tamaño carta	20	Piezas	Repisa	

*ESTELA A. MONTEÓN*

C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN

Coordinador del área

*C. LUCIO MEZA GARCÍA*

C. LUCIO MEZA GARCÍA

Titular Saliente o que Entrega

*Lucia Michel Perez*

Titular Entrante o que Recibe



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Recursos Materiales

Llaves

Anexo RM-53

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

CANTIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Puerta principal acceso a la oficina de las chapas superiores	DIANA RODRIGUEZ PALOMERA	
1	Puerta principal acceso a la oficina de las chapas inferiores	DIANA RODRIGUEZ PALOMERA	
1	Puerta de acceso por estacionamiento	DIANA RODRIGUEZ PALOMERA	
1	Puerta negra interior de oficina del Oficial Mayor	DIANA RODRIGUEZ PALOMERA	
1	Puerta de la oficina del Oficial Mayor	LUCIO MEZA GARCIA	
1	Escritorio PD15100037744	GUADALUPE DEL ROSARIO GONZALEZ GONZALEZ	
1	Escritorio PD15100037606	IRIS ANAHI MONTES FLORES	
1	Escritorio PD15100037735	SELENE SANCHEZ VILLA	
1	Escritorio PD15100037821	EDGAR EDUARDO HERNANDEZ GONZALEZ	
1	Escritorio PD15100038042	ESTELA ALEJANDRA MONTEON GUZMAN	
1	Escritorio PD16100055811	DIANA RODRIGUEZ PALOMERA	
1	Escritorio PD15100037725	JUAN DAVID ARTER AVALOS	
1	Escritorio PD9100059622	LUCIO MEZA GARCIA	
2	Puerta principal acceso a la oficina de las chapas superiores	BLANCA ESTELA TORRES CASTILLO	Supervisor de Intendencia

*ESTELA A. MONTEÓN*

C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN

Coordinador del área

C. LUCIO MEZA GARCÍA

Titular Saliente o que Entrega

Titular Entrante o que Recibe

N366-ELIMINADO 8

N367-ELIMINADO 8

04920



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
Administración Municipal 2021 - 2024  
Oficialía Mayor Administrativa

Asuntos Jurídicos  
Acuerdos, Contratos y Convenios Vigentes

Anexo AJ-64  
Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NUMERO DE CONTRATO	CELEBRADO CON:	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACION	OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES
	UNIVA UNIVERSIDAD ARKOS COLEGIO JEFFERSON LINGUATEC VITAL HEALTH	SERVICIO SOCIAL / DESCUENTOS SERVICIO SOCIAL DESCUENTOS DESCUENTOS DESCUENTOS	30 DE SEPTIEMBRE 2024 30 DE SEPTIEMBRE 2024 30 DE SEPTIEMBRE 2024 30 DE SEPTIEMBRE 2024 30 DE SEPTIEMBRE 2024	
SE ANEXA USB CON LA INFORMACION SOLICITADA POR ESTE ANEXO, EN EL ANEXO AG - 79 - (20 COPIAS SIMPLES)				

ESTELA A. MONTEÓN  
C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN  
Coordinador del área

  
C. LUCIO MEZA GARCÍA  
Titular Saliente o que Entrega

  
Lucía Michel Carmina Pérez  
Titular Entrante o que Recibe

N368-ELIMINADO 8

N369-ELIMINADO 8

04921



AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024  
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

ASUNTOS JURIDICOS  
RELACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Anexo AJ-71

Hoja 1 de 1

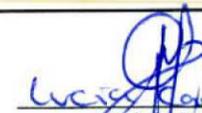
Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NÚMERO DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CATEGORIA SINDICALIZADO (S) O CONFIANZA (C).	R.F.C.	CURP	DEPENDENCIA	PUESTO	FECHA DE ALTA	CLASIFICACION DE NÓMINA: GENERAL, EVENTUAL, GENERAL OPERATIVO, DIETA, LISTA DE RAYA.	NIVEL DEL CARGO	TIPO DE FORMATO / DECLARACIÓN SIMPLIFICADA O GENERAL	FECHA DE OBLIGACIÓN (DECLARACIÓN)	OBSERVACIONES (SI EL SERVIDOR PÚBLICO ES REINSTALADO PONER FECHA DE ANTIGÜEDAD Y FECHA DE LA REINSTALACIÓN)
--------------------	-----------------------	--	--------	------	-------------	--------	---------------	--	-----------------	--	-----------------------------------	---

SE ANEXA USB CON LA INFORMACION SOLICITADA POR ESTE ANEXO, EN EL ANEXO AG-79

**ESTELA A. MONTEÓN**  
C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN  
Coordinador del área

  
**LUCIO MEZA GARCÍA**  
Titular Saliente o que Entrega

  
**Lucio Meza García**  
Titular Entrante o que Recibe

N370-ELIMINADO 8

N371-ELIMINADO 8

049222



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
Administración Municipal 2021 - 2024  
Oficialía Mayor Administrativa

Asuntos Generales  
Relación de Archivo

Anexo AG-72  
Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

RELACION DE EXPEDIENTES TITULARES	AÑO	NUMERO DE EXPEDIENTES	ARCHIVERO		
			TIPO	IDENTIFICACION	UBICACIÓN
Correpondencia Recibida y Enviada	2023	29	UNICO	OMA	Repisa inferior izquierda entrada Principal
	2024	28	UNICO	OMA	Repisa inferior derecha entrada Principal

ESTELA A. MONTEÓN  
C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN  
Coordinador del área

C. LUCIO MEZA GARCÍA  
Titular Saliente o que Entrega

Lucía Carmira Michel Ponce  
Titular Entrante o que Recibe

N372-ELIMINADO 8

N373-ELIMINADO 8

04923



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
Administración Municipal 2021 - 2024  
Oficialía Mayor Administrativa

Asuntos Generales  
Asuntos en Trámite

Anexo AG-73

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NÚMERO DE DOCUMENTO U OFICIO	ASUNTO	FECHA DE INICIO	SITUACION ACTUAL DEL TRAMITE	FECHA PROBABLE DE TERMINO	RECOMENDACIONES
---	63 FINIQUITOS POR TERMINO DE RELACION LABORAL	---	TRÁMITES EN EGRESOS	---	DARLE SEGUIMIENTO EN EGRESOS PARA GENERAR SUS PAGOS

*ESTELA A. MONTEÓN*

C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN

Coordinador del área

C. LUZIO MEZA GARCÍA

Titular Saliente o que Entrega

Titular Entrante o que Recibe

N374-ELIMINADO 8

N375-ELIMINADO 8

04924



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
Administración Municipal 2021 - 2024  
Oficialía Mayor Administrativa

Asuntos Generales  
Software Comercial

Anexo AG-76

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL SISTEMA	VERSION	NUMERO DE LICENCIA	PLATAFORMA	NUMERO DE DISCOS	USUARIOS	OBSERVACIONES
----------------------------------	---------	--------------------	------------	------------------	----------	---------------

**SE ADJUNTA UNA COPIA SIMPLE DEL OFICIO PROPORCIONADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO, CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOFTWARE COMERCIAL**

*ESTELA A. MONTEÓN*  
C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN  
Coordinador del área

*C. LUCIO MEZA GARCÍA*  
C. LUCIO MEZA GARCÍA  
Titular Saliente o que Entrega

*Lucia Karmina Michel Peron*  
Titular Entrante o que Recibe

N376-ELIMINADO 8

N377-ELIMINADO 8

04925



LIC. LUCIO MEZA GARCIA  
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO  
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así mismo aprovecho para enviarle informe sobre el **Software Comercial formato AG-76** con el que cuenta la dependencia a su cargo, información proporcionada para hacer uso en la entrega de recepción.

N378-ELIMI

SOFTWARE COMERCIAL

ID	DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	WINDOWS	OFFICE
TI055	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	PC Escritorio	WIN 10	OFFICE 19
SERME032	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	PC Escritorio	WIN 7	OFFICE 16
RECHU002	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	PC Escritorio	WIN 7	OFFICE 10
OFMAY031	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	PORTATIL	WIN 11	OFFICE 19
OFMAY030	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	PC Escritorio	WIN 7	OFFICE 16
OFMAY029	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	PORTATIL	WIN 11	OFFICE 10
OFMAY028	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	TODO EN UNO	WIN 10	OFFICE 16
OFMAY027	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	PC Escritorio	WIN 7	OFFICE 10
OFMAY026	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	PC Escritorio	WIN 7	OFFICE 16
OFMAY025	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	PC Escritorio	WIN 7	OFFICE 16
OFMAY024	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	PC Escritorio	WIN 10	OFFICE 16
OFMAY023	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	PC Escritorio	WIN 10	OFFICE 16
OFMAY020	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	PC Escritorio	WIN 10	OFFICE 16
OFMAY008	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	PC Escritorio	WIN XP	OFFICE 07
CDC044	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	PC Escritorio	WIN 10	OFFICE 13

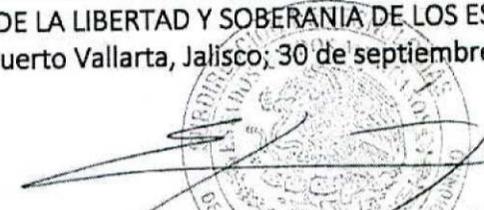
N381-I

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

N379-ELIMI

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"  
Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2024



L.I. MAURICIO ERNESTO GÓNZALEZ CÁRDENAS  
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO

N380-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Asuntos Generales

Software de Aplicación Adquirido

Anexo AG-77

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	PLATAFORMA	PROGRAMA FUENTE	PROGRAMA EJECUTABLE	MANUAL DE USUARIO	MANUAL TÉCNICO	PROVEEDOR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
----------------------------------	------------	-----------------	---------------------	-------------------	----------------	-----------	-------------	---------------

**SE ADJUNTA UNA COPIA SIMPLE DEL OFICIO PROPORCIONADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO, CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOFTWARE DE APLICACIÓN ADQUIRIDO**

**ESTELA A. MONTEÓN**  
C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN  
Coordinador del área

C. LUCIO MEZA GARCÍA  
Titular Saliente o que Entrega

Lucía Carolina Michel Pérez  
Titular Entrante o Que Recibe

N382-ELIMINADO 8

N383-ELIMINADO 8

04927



**Puerto Vallarta**  
GOBIERNO MUNICIPAL 1973-2024



**UNIDOS** POR LA  
TRANSFORMACIÓN

04928

ANEXO AG-77  
HOJA 2 DE 2

**Subdirección de Tecnologías de la  
Información y Gobierno Electrónico**

LIC. LUCIO MEZA GARCIA  
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO  
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así mismo aprovecho para enviarle informe sobre el **Software de Aplicación Adquirido AG-77** con el que cuenta la dependencia a su cargo, información proporcionada para hacer uso en la entrega de recepción.

N384-ELIMI

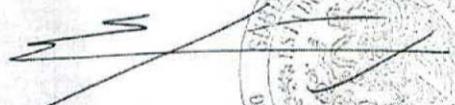
SISTEMA EMPRESS

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO  
DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS”  
Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2024

N385-ELIMINADO 8

  
L.I. MAURICIO ERNESTO GÓNZALEZ CÁRDENAS  
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO

N386-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Asuntos Generales

Software de Aplicación Desarrollado

Anexo AG-78

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	PLATAFORMA	PROGRAMA FUENTE	PROGRAMA EJECUTABLE	MANUAL DE USUARIO	MANUAL TÉCNICO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO	OBSERVACIONES
----------------------------------	------------	-----------------	---------------------	-------------------	----------------	----------------------------	---------------

SE ADJUNTA UNA COPIA SIMPLE DEL OFICIO PROPORCIONADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOFTWARE DE APLICACIÓN DESARROLLADO

*ESTELA A. MONTEÓN*

C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN

Coordinador del área

*[Firma]*

C. LUCIO MEZA GARCÍA

Titular Saliente o que Entrega

*[Firma]*

Lucia Carmina Michel Perez

Titular Entrante o Que Recibe

N387-ELIMINADO 8

N388-ELIMINADO 8

04929

LIC. LUCIO MEZA GARCIA  
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO  
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así mismo aprovecho para enviarle informe sobre el **Software de Aplicación Desarrollado AG-78** con el que cuenta la dependencia a su cargo, información proporcionada para hacer uso en la entrega de recepción.

N389-ELIMINADO

SISTEMA SIAM
SISTEMA SIMIREM

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO  
DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"  
Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2024



L.I. MAURICIO ERNESTO GONZALEZ CÁRDENAS  
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO

N390-ELIMINADO 8

N391-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Asuntos Generales

Asuntos en Trámite de Transparencia

Anexo AG-79

Hoja 1 de 3

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NÚMERO DE DOCUMENTO U OFICIO	ASUNTO	FECHA DE INICIO	SITUACION ACTUAL DEL TRAMITE	FECHA PROBABLE DE TERMINO	RECOMENDACIONES
1425/2024	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	26/09/2024	INGRESADO Y EN ESPERA DE RESPUESTA	02/10/2024	DARLE SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

*ESTELA A. MONTEÓN*

ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN

Coordinador del área

*C. LUCIO MEZA GARCÍA*

Titular Saliente o Que Entrega

*Lucia Carminé Michel Pérez*

Titular Entrante o Que Recibe

N393-ELIMINADO 8

N392-ELIMINADO 8

04931



3723  
**Unidad de  
 Transparencia**

04932

ANEXO AG-79  
 HOJA 2 DE 3

EXPEDIENTE: 1425/2024

ASUNTO: Requerimiento de información

LIC. LUCIO MEZA GARCÍA  
 Oficial Mayor Administrativo

PRESENTE

Conforme al artículo 141 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y de los numerales 31, 32 y 82 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me dirijo a usted para solicitarle, tenga a bien brindar respuesta, conforme a sus facultades y competencias, a la solicitud de información identificada con el número de expediente señalado al rubro superior derecho, misma que fue notificada y admitida por esta Unidad de Transparencia vía Plataforma Nacional de Transparencia y que a la letra dice:

N394-ELIMINADO

*"Solicito de la manera mas atenta me proporcionen la siguiente información con relación al servidor público JUAN GABRIEL ESCAMILLA LÓPEZ, con numero de empleado 13173. Solicito el puesto y nombramiento bajo el cual se desempeña como servidor publico, área o lugar de trabajo, así como su historial académico, ultimo grado de estudios cursado, título o licenciatura, cédula profesional, así como algún documento que avale o confirme que realmente curso y concluyó la carrera y educación profesional, solicito también me informen en que periodo o fecha realizó sus estudios, así como la modalidad de titulación. Solicito respecto a lo anterior se de vista a oficiala mayor, recursos humanos, y/o todas las áreas afines que pudiesen poseer, administrar o resguardar la información solicitada." (sic)*

Hago de su conocimiento que la atención de dicha solicitud aduce al principio de presunción de existencia de información ya sea porque se genera, posee o administra en la Unidad Administrativa de la que es titular, por lo que se requiere; para su adecuada gestión, provea de la respuesta, fundada y motivada, en físico, en las oficinas que ocupan la Dirección de Desarrollo Institucional con sito en el domicilio señalado al calce del presente, o en electrónico, a través del correo institucional [recepcion.transparencia@puertovallarta.gob.mx](mailto:recepcion.transparencia@puertovallarta.gob.mx), misma que no deberá exceder de las 14:00 catorce horas del día 02 del mes de octubre del año 2024.

En caso que el tamaño de los adjuntos a enviarse supere los 10MBs, deberá notificarlo mediante el mismo correo electrónico, para coordinar el medio más idóneo a través del cual se recibirán dichos archivos.

En la hipótesis que la información requerida sea inexistente dentro del acervo documental físico y/o electrónico en su posesión, deberá fundar y motivar dicha inexistencia agotando lo establecido en el artículo 86 bis señaladas de la multicitada norma. Ya sea porque las facultades que pudieran haber propiciado la existencia de dicha información no fueron ejercidas (1), porque las mismas referían a funciones ajenas a su competencia (2) o por que la información no se encuentre en sus archivos, por lo que deberá solicitar al Comité de Transparencia confirme formalmente dicha inexistencia (3).

N395-ELIMINADO 8

Hago propicia la ocasión para enviarte un cordial saludo, quedando en espera de su pronta respuesta.

ATENTAMENTE

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Puerto Vallarta, Jalisco, 25 de septiembre del 2024

DR. LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR  
 Titular de la Unidad de Transparencia



N396-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL  
DE OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
2021-2024

SE PRESENTAN EN  
FORMA DIGITAL  
LOS FORMATOS:

ANEXO AJ-64

ANEXO AJ-71



N397-ELIMINADO 8

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA  
INFORMACIÓN PRESENTADA EN DIGITAL FORMA  
PARTE DE LA ENTREGA- RECEPCIÓN  
CONSTITUCIONAL DE OFICIALIA MAYOR  
ADMINISTRATIVA POR TÉRMINO DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

N399-ELIMINADO 8

N400-ELIMINADO 8

**ESTELA A. MONTEÓN**  
C. ESTELA ALEJANDRA MONTEÓN GUZMÁN  
Coordinador del área

**C. LUCIO MEZA GARCÍA**  
Titular Saliente o Que Entrega

**Lucio Carrasco Michel Pérez**  
Titular Entrante o Que Recibe

N402-ELIMINADO 8

N401-ELIMINADO 8

PUERTO VALLARTA, JALISCO.

1 - 2024

ativa

parencia

Anexo AG-79

Hoja 3 de 3

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

DEL	FECHA PROBABLE DE TERMINO	RECOMENDACIONES
-----	------------------------------	-----------------

SIGUIENTES ANEXOS: AJ-64 Y AJ-71.

N398-ELIMINADO 8

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2

## FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

# FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

29.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

30.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

31.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

32.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

33.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

34.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

35.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

36.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

37.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

38.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

39.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

40.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

42.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

43.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

44.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

45.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

46.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

47.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

48.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

49.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

50.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

51.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

52.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

53.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

55.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

56.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

57.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

58.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

59.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

60.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

61.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

62.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

63.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

64.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

65.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

66.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

67.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y

## FUNDAMENTO LEGAL

21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

68.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

69.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

70.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

71.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

72.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

73.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

74.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

75.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

76.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

77.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

78.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

79.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

80.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y

## FUNDAMENTO LEGAL

X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

81.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

82.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

83.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

84.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

85.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

86.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

87.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

88.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

89.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

90.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

91.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

92.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

93.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

94.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

95.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

96.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

97.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

98.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

99.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

100.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

101.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

102.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

103.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

104.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

105.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

106.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

107.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

108.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

109.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

110.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

111.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

112.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

113.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

114.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

115.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

116.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

117.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

118.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

119.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

120.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

## FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

121.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

122.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

123.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

124.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

125.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

126.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

127.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

128.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

129.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

130.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

131.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

132.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

133.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo

## FUNDAMENTO LEGAL

Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

134.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

135.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

136.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

137.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

138.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

139.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

140.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

141.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

142.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

143.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

144.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

145.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

146.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

147.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

148.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

149.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

150.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

151.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

152.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

153.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

154.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

155.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

156.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

157.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

158.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

159.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

160.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

161.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

162.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

163.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

164.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

165.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

166.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

167.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

168.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

169.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

170.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

171.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

172.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

173.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los

## FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

174.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

175.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

176.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

177.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

178.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

179.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

180.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

181.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

182.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

183.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

184.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

185.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

186.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I

# FUNDAMENTO LEGAL

numeral 6 de los LGMCDIEVP

187.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

188.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

189.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

190.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

191.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

192.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

193.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

194.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

195.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

196.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

197.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

198.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

199.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

200.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

201.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

202.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

203.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

204.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

205.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

206.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

207.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

208.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

209.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

210.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

211.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

212.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

213.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

214.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

215.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

216.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

217.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

218.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

219.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

220.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

221.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

222.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

223.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

224.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

225.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

226.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

## FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

227.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

228.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

229.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

230.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

231.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

232.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

233.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

234.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

235.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

236.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

237.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

238.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

239.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I

## FUNDAMENTO LEGAL

numeral 6 de los LGMCDIEVP

240.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

241.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

242.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

243.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

244.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

245.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

246.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

247.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

248.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

249.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

250.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

251.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

252.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

253.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

254.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

255.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

256.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

257.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

258.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

259.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

260.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

261.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

262.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

263.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

264.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

265.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

266.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

267.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

268.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

269.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

270.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

271.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

272.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

273.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

274.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

275.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

276.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

277.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

278.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

279.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

## FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

280.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

281.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

282.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

283.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

284.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

285.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

286.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

287.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

288.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

289.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

290.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

291.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

292.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

# FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

293.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

294.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

295.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

296.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

297.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

298.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

299.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

300.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

301.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

302.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

303.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

304.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

305.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

306.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

307.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

308.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

309.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

310.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

311.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

312.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

313.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

314.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

315.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

316.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

317.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

318.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

319.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

320.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

321.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

322.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

323.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

324.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

325.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

326.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

327.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

328.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

329.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

330.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

331.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

332.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

## FUNDAMENTO LEGAL

- "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 333.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 334.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 335.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 336.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 337.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 338.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 339.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 340.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 341.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 342.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 343.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 344.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 345.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

# FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

346.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

347.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

348.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

349.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

350.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

351.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

352.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

353.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

354.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

355.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

356.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

357.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

358.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

359.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

360.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

361.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

362.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

363.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

364.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

365.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

366.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

367.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

368.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

369.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

370.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

371.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

372.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

373.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

374.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

375.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

376.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

377.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

378.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

379.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

380.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

381.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

382.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

383.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

384.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

385.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

## FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

386.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

387.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

388.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

389.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

390.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

391.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

392.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

393.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

394.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

395.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

396.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

397.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

398.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

# FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

399.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

400.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

401.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

402.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."